

Oscar Ofelio López Pérez

**“La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje
de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio
de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”**

ASESOR: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso

**Universidad De San Carlos De Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, Agosto del 2,005

Oscar Ofelio López Pérez

“La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”

ASESOR: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso

Universidad De San Carlos De Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, Agosto del 2,005

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Agosto del 2,005

Índice

Introducción	iii
CAPÍTULO I. Marco Conceptual	
1.1 Título “La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.3 Antecedentes del problema	1
1.4 Importancia de la investigación	2
1.5 Alcances y Límites de la Investigación	3
CAPÍTULO II. Marco Teórico	
2.1 La violencia intrafamiliar, como contrarrestarla	4
2.1.1 La familia	4
2.1.2 La violencia	5
2.1.3 Violencia intrafamiliar	6
2.1.4 Factores que inciden en la violencia intrafamiliar	6
2.1.5 Medidas de prevención de la violencia intrafamiliar	8
2.1.6 Efectos de la violencia intrafamiliar	9
2.1.7 Autoestima	9
2.1.8 Ansiedad, falta de ánimo, depresión, angustia y bajo rendimiento	10
2.2 Análisis de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, decreto 97-96	13
2.2.1 Causas de la violencia intrafamiliar contra la mujer	15
2.3 Principales textos y leyes sobre los derechos de la mujer	16
2.3.1 La mujer y los derechos humanos	17
2.3.2 Discriminación contra la mujer	18
2.3.3 Constitución Política de la República de Guatemala	19
2.3.4 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar	20
2.3.5 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer	21
2.3.6 Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (Decreto 7-99)	22
2.3.7 Declaración universal de los derechos humanos	23
2.4 Aspectos relacionados de la violencia intrafamiliar, Contenidos en los Acuerdos de Paz	23
2.4.1 Discriminación	24
2.4.2 Fortalecimiento de las instancias de protección de los derechos humanos	25

2.4.3 Garantía a las personas que trabajan en la protección de los derechos humanos	26
2.5 Guía de orientación para víctimas de la violencia intrafamiliar	26
2.5.1 Denuncia inmediata	27
2.5.2 Denuncia posterior	27
2.6 Problemas de aprendizaje en los estudiantes del ciclo básico	28
2.6.1 Principios de aprendizaje	30
2.6.2 Actividades de aprendizaje	30
2.6.3 Problemas de aprendizaje	31
2.6.4 Rendimiento escolar	32
2.7 El currículo del nivel medio	33
2.7.1 La violencia intrafamiliar en el currículo del nivel medio	35
2.7.2 Perfil del alumno del nivel medio	35
2.7.3 Perfil de los docentes que laboran en el nivel medio	36
2.7.4 Implementación de programas o proyectos de valores morales	37
CAPÍTULO III. Marco Metodológico	
3.1 Objetivos	39
3.1.1 General	39
3.1.2 Específicos	39
3.2 Variable	39
3.2.1 Definición conceptual	39
3.2.2 Definición operacional	39
3.3 Los sujetos de la investigación	41
3.4 Técnicas	42
3.4.1 Investigación bibliográfica	42
3.4.2 Encuestas y /o entrevistas	42
3.5 Instrumentos	42
CAPÍTULO IV. Presentación y análisis de los resultados	
4 Resultados	43
4.1 Sector Estudiantil	43
4.2 Sector Docente	49
4.3 Análisis de los resultados	54
5 Conclusiones	56
6 Recomendaciones	57
7 Bibliografía	58
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Cuando alguno de los miembros de la familia, abusando de su fuerza, de su autoridad o de cualquier otro poder que tenga, violenta la tranquilidad de uno o varios de los otros miembros de la familia, comete violencia intrafamiliar.

La importancia que la anterior premisa representa para la educación reside en que dichos comportamientos y conductas inciden en el aprendizaje de los estudiantes en determinada dirección.

Por lo cual es necesario orientar la educación que se lleva a cabo en el Ciclo Básico de los establecimientos de este nivel en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, en acciones de carácter preventivo para erradicar la violencia intrafamiliar por constituir ésta una violación a los Derechos Humanos.

Se propone que esta investigación despierte interés en autoridades educativas, docentes, padres de familia y estudiantes, en consecuencia fomente procesos educativos que deben dirigirse en acciones que garanticen el pleno respeto a los Derechos Humanos plasmados en las principales leyes vigentes en nuestro país.

El trabajo esta conformado por capítulos de la manera siguiente: 1. Marco Conceptual. 2. Marco Teórico, que comprende la sustentación bibliográfica del problema. 3. Marco Metodológico, donde se establecen los procedimientos de carácter científico que apoyan el marco operativo. 4. Resultados, donde se analizan las opiniones de los docentes y educandos encuestados. 5. Conclusiones. 6. Recomendaciones. 7. Bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Título

“La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio de Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”.

1.2 Planteamiento del problema

La problemática de la violencia intrafamiliar es de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural.

Las repercusiones que esta tiene en el campo educativo, causan tanto daño a la sociedad guatemalteca, en especial a la niñez y juventud en su desempeño en el aula, por lo que se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los efectos de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje de los estudiantes del Ciclo Básico, del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez?

1.3. Antecedentes del problema

Uno de los problemas que aquejan el rendimiento en el aprendizaje de los estudiantes en el Ciclo Básico del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, es la violencia intrafamiliar, esta relación o acto de abuso cometido por uno o más miembros de la familia, particularmente lo sufren los miembros más vulnerables como las mujeres, jóvenes, niños, niñas, ancianos, ancianas y personas con discapacidad.

Consuelo de León Flores (1998:7) en su tesis: respecto a medidas disciplinarias. Indica: “Las crisis familiares, son distintos cambios o modificaciones de las funciones parentales y considerándose así, que es un hecho de sociedad enferma, carente de valores perdidos, de ilusiones; esta patología familiar afecta al adolescente”¹.

¹ De León Flores, Consuelo. Actitud de los alumnos de nivel medio educativo del área metropolitana región I, pertenecientes a grupos transgresores juveniles, respecto a medidas disciplinarias. P.7.

En su tesis, Marina Gordillo de Lorentzen, (1989:73) refiere que: “APRENDER, en su concepto tradicional de aprender se relacionaba exclusivamente con las tareas escolares, identificando aprender con memorizar. Más tarde se modificó el concepto de aprender y se dio gran importancia a la comprensión reflexiva, así como a la acción misma del aprendizaje que se ha traducido en cambio de actitudes”².

Sobre el mismo tema Martí-Baró, citado por Luz Antonieta Enamorado, (1997:29) en su tesis al respecto afirma: “Son las personas las que tienen, asumen o adoptan actitudes; sin embargo, las raíces últimas de las actitudes no esta en los individuos, sino en las estructuras sociales y de grupo de los que los individuos forman parte”³.

La violencia intrafamiliar entonces constituye una clara violación a los derechos humanos, el causar daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en lo privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes, conviviente o exconviviente, cónyuge, etc.

Con promulgación del decreto 97-96 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”. Se tiene un instrumento legal que ampara y fortalece las acciones que la escuela debe emprender para apoyar el mejor rendimiento escolar de los jóvenes del Ciclo Básico.

1.1. Importancia de la investigación

La importancia de esta investigación radica en que determina los efectos que ocasionan en el proceso de aprendizaje del estudiante, las agresiones físicas, psicológicas, sexual, económica, patrimonial.

Esta investigación también analiza el alcance del impacto que las relaciones de género tienen para la mujer en los diferentes ámbitos: social, económico, político y como esa desigual situación representa una violación de sus derechos humanos sin que la comunidad ni siquiera se dé cuenta de eso.

². Gordillo de Lorentzen, Marina. El adolescente guatemalteco, su problema educacional y su rendimiento. P. 73.

³. Enamorado Morales de Mena, Luz Antonieta. La actitud como factor significativo en el aprendizaje. P.29.

1.5. Alcances y límites de la investigación

A. Alcance

Los resultados no pueden generalizarse a los demás municipios circunvecinos, pues la situación socioeconómica, cultural de los mismos es distinta.

B. Límite

La investigación se limitó a estudiantes que cursan el Ciclo Básico, la mayor parte de ellos atraviesa la etapa de la adolescencia y pubertad, considerada una etapa difícil y de muchos cambios físicos y emocionales.

No se hizo distinción de sexo, edad, credo religioso y posición económica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La violencia intrafamiliar, como contrarrestarla

2.1.1 La familia

El término familia ha sido ampliamente definido, y posee varios significados según el punto de vista desde donde se estudie.

Una de las acepciones más generalizadas es la que indica que *“familia es el conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo, en un mismo domicilio sirviendo la casa como punto localizado de sus actividades y de su vida”*.⁴

Para otros el término familia es un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, está presente en todas las sociedades. Idealmente la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

La familia es el lugar insustituible para formar al hombre – mujer completo, para configurar y desarrollar la individualidad y originalidad del ser humano.

La familia es la célula base de toda sociedad donde se forjan las futuras generaciones, por lo que hay que hacer hincapié en la defensa de ella si realmente se quiere defender la dignidad de la mujer y asegurar un futuro mejor.

La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que se considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros, en atención a los artículos 48 de la Constitución Política de la República y 173 del Código Civil.

La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear (dos adultos: hombre y mujer, con sus hijos) es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras sociedades, este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros parientes. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio.

Desde los tiempos antiguos, la familia como entidad social primitiva tuvo atribuciones que concernían a cada uno de los miembros de la misma.

⁴ Gordillo de Lorentzen, Op.cit, p 54

El padre tuvo a su cargo el aprovisionamiento de los elementos indispensables para la supervivencia de la familia, tales como alimento, ropa, vivienda, etc. La mujer tuvo a su cargo el cuidado del niño durante los largos años de impotencia así como su constante protección. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños.

Las necesidades que fueron surgiendo obligaron a recargar el trabajo de ambos, el hombre ya no sólo se dedicó a la caza y a la pesca sino que tuvo que dedicarse a la agricultura. La mujer además del cuidado de la prole y de la confección de alimentos tuvo que colaborar con el cuidado de rebaños, la recolección de productos de la tierra y a la fabricación de algunos objetos de cerámica. El hijo también debía ayudar desde muy temprana edad.

La familia ha sufrido cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. La familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos.

2.1.2 La violencia

La violencia es un atentado grave contra la dignidad de las personas, y este caso específico, contra la dignidad de la mujer. Deja huellas indelebles en sus víctimas con consecuencias que se transmiten, también en forma de violencia, a otras generaciones impidiendo romper con ella y con la cadena de males que conlleva. La civilización humana debe continuar enfáticamente su empresa contra la violencia en todas sus formas, por las repercusiones individuales, familiares y sociales.

“Es el uso de fuerza abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo a lo que no quiere consentir libremente”⁵.

La violencia es un fenómeno de lo humano que está presente en todas las épocas y sociedades. La violencia puede ser en el plano individual, grupal y social. Paralelamente la violencia está la agresión y el abuso, y todas son complementarias, ya que cuando se da una se da las otras. En la familia se dan todo tipo de agresiones o abusos como manifestaciones de violencia, limita a los niños, niñas y jóvenes a desarrollarse en un ambiente de plena convivencia; los jóvenes que crecen en un ambiente de violencia o que son objetos de agresiones o abusos, desarrollan problemas emocionales en su desarrollo.

5. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2000, P 32

Según las Naciones Unidas la violencia contra la mujer se define como: “cualquier acto de violencia basada en el género que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitrarias de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”⁶.

2.1.3 Violencia intrafamiliar

El hogar no es todos los casos el espacio protegido, en donde reina la tranquilidad, el amor y la comprensión, refugio contra las tensiones y problemas.

En muchísimos casos el hogar presenta un ambiente de riesgo y temor; mujeres, niños y ancianos, por ser los miembros más débiles de la familia, sufren golpizas, insultos, y otros comportamientos agresivos, fenómeno que ha sido denominado violencia intrafamiliar y que presenta las siguientes características: Escasa comunicación entre los miembros de la familia; baja autoestima de la mujer, como madre, hija, hermana o conviviente, falta de salud física y mental, sentimiento de soledad, culpa y en el caso de la mujer, inclusive su salud reproductiva.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social y sociológico, que sufren especialmente las mujeres, los hijos e hijas, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y en menor grado los hombres. Tiene un alto grado de aceptación, tolerancia y especialmente temor, sin que sea reconocido dentro de la población y las instituciones como un problema, sino como algo natural que forma parte de la dinámica familiar, por lo que no se denuncia y, si se hace, el poco porcentaje de denuncia se debe solo a violencia física y no a otras formas como, psicológica, sexual, patrimonial.

El problema es estructural y enraizado en la cultura de violencia de la población guatemalteca que se practica en el hogar.

2.3.4 Factores que inciden en la violencia intrafamiliar

La violencia se aprende en el grupo familiar y se refuerza por los medios de comunicación, escuela, deporte, etc.

- ✓ Alcoholismo, drogadicción.
- ✓ Baja autoestima en los miembros de la familia
- ✓ Altos niveles de insatisfacción y frustración
- ✓ Ambiente estresante.

⁶ Prensa Libre: Guatemala, 6 de febrero del 2005. Sección Dominical pág. 28

- ✓ Insatisfacción de las necesidades humanas básicas, alimentación, vivienda, empleo, etc.

La exclusión es un factor de la violencia. Las graves exclusiones que se dan en nuestro país está relacionada con este problema, mientras no se logren reducir los altos niveles de exclusión al trabajo bien pagado, a la educación y en general a oportunidades de desarrollo, será muy difícil reducir los problemas de la violencia.

Violencia marital

La modalidad más común de la violencia intrafamiliar es la marital “violencia instalada en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, que reviste las características de ser crónica y unidireccional, va siempre del hombre hacia la mujer”.⁷

Entre las diversas modalidades de violencia intrafamiliar marital se encuentran:

a) Abusos emocionales y psicológicos

Burlas en público o privado, insultos, gritos, amenazas, se establece un ambiente de miedo, temor, incomunicación y silencio.

b) Abusos físicos

Cachetadas, pellizcos, empujones, patadas, puñetazos, utilización de objetos de la casa como arma de ataque, heridas por arma de fuego, quemaduras, golpes hasta la muerte, machetes o cuchillos.

c) Agresiones sexuales

Asedio sexual, obligación de tener relaciones sexuales aun en contra de la voluntad de la mujer, inclusive después de haberla agredido física y psicológicamente.

d) Amenazas

La amenaza si le dice que piensa dejarlo con que la va a matar o herir, que se va a suicidar, amenaza con quitarle la casa, a los hijos e hijas.

e) Intimidación

La atemoriza con su mirada, con gestos, actos, gritos, rompiendo objetos, destruyendo sus cosas, le bloquea la entrada o salida de la casa.

⁷ Brasileiro, Ana María, Las Mujeres Contra la Violencia, pp 51 – 52.

f) Aislamiento

Controla sus actividades, a quien ve, con quien habla, donde va. Le impide visitar y ser visitada por familiares y amigos. Esconde sus cosas, escucha las conversaciones, no la deja salir sola de casa. El silencio y el ocultamiento de la violencia intrafamiliar contra la mujer, ha sido la conducta asumida por miles de mujeres, a través de los siglos. Pero su gravedad y frecuencia es un problema social. El problema es estructural y enraizado en la cultura de violencia de la población guatemalteca que se practica en el hogar. Se considera que las víctimas de violencia intrafamiliar caen dentro de un círculo vicioso que les impide visualizar salidas a su problema por los daños psicológicos que causa.

2.1.5 Medidas de prevención de la violencia intrafamiliar

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha existido en todas las épocas y aún afecta a las mujeres de nuestros días, sin importar la condición económica y social, el nivel cultural, la edad, la etnia. La violencia contra la mujer sigue sin considerarse un delito grave. Es obligación del Estado hacer respetar los derechos humanos de la mujer, es decir, diseñar e implementar intervenciones eficaces para prevenir y controlar el fenómeno. La ley de Desarrollo social, Decreto número 42-2001, en su artículo 16, numeral 2 incluye medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida. Y para lograr su desarrollo integral; promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

a) Nivel universal

- ✓ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- ✓ Convención sobre los derechos políticos de la mujer.
- ✓ Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, edad mínima para contraer el matrimonio y el registro de los matrimonios.

b) Nivel Regional Americano

- ✓ Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer convención de Belém do Pará.

c) Nivel Nacional

- ✓ Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto No. 97-96 del Congreso de la República. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la mujer.

2.1.6 Efectos de la violencia intrafamiliar

Las secuelas psíquicas de la violencia intrafamiliar, no son estimadas; la mayoría sólo hacen referencia a las consecuencias físicas, pero todo maltrato físico conlleva un maltrato psíquico. La mujer pierde confianza en su relación de pareja, lo cual le produce conflictos psicológicos, descenso de autoestima o sentimiento de soledad y culpa, no le permite desarrollarse. Una mujer que calla y se deja conducir por su marido esconde una baja autoestima, entre otros efectos suelen ser depresivos, ansiosos, estrés, problemas cardiovasculares, hipertensión. Los niños que crecen privados de un ambiente familiar, aunque crezcan físicamente, las deficiencias: psicológicas, afectivas, emocionales intelectuales y sociales son clarísimas.

2.1.7 Autoestima

Es determinante en el desarrollo de la confianza y respeto personal, para poder comprender, respetar y confiar en los demás. De acuerdo con Nathaniel Branden (1992), “ la autoestima es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Es decir, integra un sentimiento de capacidad personal para enfrentar los desafíos de la vida y solucionar los problemas y un sentimiento de valor personal, defender el propio derecho a ser feliz y respetado”⁸.

La autoestima es amarse y gustarse a si mismo, cuando alguien está lleno de un verdadero y auténtico amor por, sí mismo, se cuida, se protege, cuida y defiende sus derechos, ve la vida positivamente y sus errores no lo hundan ni se deja humillar. Se entiende por autoestima la valorización que el individuo hace de si mismo y que mantiene de forma duradera; expresa una forma de aprobación, e indica hasta que punto se cree capaz, importante, competente y digno. Cuando hay armonía entre cuerpo y mente nuestro ser interior se fortalece y estamos emocionalmente estables, permite tener aspiraciones y ejecutarlas, gozar de salud y divertirse.

La autoestima consiste en saber: puedo y valgo. Se construye con base en el ambiente de respeto y aprobación que viven los niños (as) y jóvenes, especialmente en el hogar y la escuela. Si sólo reciben refuerzos negativos, no van a pensar bien de si mismo, si se le estimula y ama, podrán desarrollar una autoestima que permanecerá en ellos el resto de su vida.

⁸ Maggi Yanez, Rolando Emilio, et al. Desarrollo Humano y Calidad., México, 2002, pp 143 – 144.

Es muy frecuente que quien se desenvuelve bien en la escuela y recibe la aprobación de maestros y maestras adquiere mayor confianza en sí mismo. El ambiente emocional y las relaciones humanas que se generan en la escuela influirán grandemente en el aprendizaje y desarrollo integral.

La autoestima permite que los jóvenes tengan confianza en sus habilidades y se relacionen de manera eficaz, productiva y afectuosa con quienes los rodean. Desarrollar la autoestima no requiere de actividades complicadas fuera del currículo; lo que se necesita es que la persona adulta tenga un trato afectuoso, respetuoso que genere confianza, que los haga sentirse seguros.

2.1.8 Ansiedad, falta de ánimo, depresión, angustia y bajo rendimiento

Ansiedad: es una combinación de sentimientos e inquietud emocional, física y psíquica debido a transformaciones internas y/o externas. La ansiedad es un estado emotivo que puede llegar a condicionar el rendimiento, la ansiedad no afecta de la misma manera a todas las personas."La ansiedad está asociada muy frecuentemente a preocupaciones excesivas. La ansiedad y preocupación se asocian a tres o más de los siguientes síntomas"⁹.

- Nerviosismo, inquietud o impaciencia.
- Fatigabilidad (cansancio) fácil.
- Dificultad para concentrarse o poner la mente en blanco.
- Irritabilidad.
- Tensión muscular, temblor, dolor de cabeza, movimiento de las piernas e incapacidad para relajarse.
- Alteraciones del sueño: dificultad para conciliar o mantener el sueño.
- Sudoración, palpitaciones o taquicardia, aumento de número de respiraciones por minuto.

La ansiedad, la preocupación afectan las relaciones familiares, sociales y laborales.

En los niños y adolescentes con trastornos, la ansiedad y las preocupaciones suelen hacer referencia al rendimiento o la competencia en el ámbito escolar o deportivo.

⁹ www.eutimia.com

Falta de ánimo : manifestaciones de conducta psíquica, como reacción a ciertos estímulos. El estado de ánimo influye en el aula, ya que dependiendo de la forma en que se perciba el mundo del conocimiento y del aprendizaje y las actitudes y aptitudes que tomemos frente a los mismos reflejará nuestra postura frente al aprendizaje.

Depresión : es la alteración del estado de ánimo y de la afectividad. Estado del que está deprimido: ánimo triste y melancólico, suele acompañarle angustia y ansiedad; es causa de una deficiente educación se distingue por aflicción y desconfianza.” La depresión perturba la visión de la realidad, causando tristeza, desgano, emociones confusas que no permiten al individuo desarrollarse”.¹⁰.

Sentimiento de soledad, angustia, tristeza, odio hacia uno mismo, y a veces exageración de la realidad.

La depresión es un estado crítico del ser humano en el que se encuentra insatisfecho con la vida y todo lo que le rodea a pesar de que esto pueda ser muy bueno. Es no encontrar una respuesta a lo que le pasa y pensar que no hay solución a nada. Es deseo de ser feliz e impotencia de no saber que hacer. Es un estado de ánimo muy bajo, en donde la autoestima está por los suelos.

Depresión: es el resultado de la represión continua, ya sea de sentimientos, emociones y/o miedos.

Es un estado que afecta a las personas ya sea los sentimientos, pensamientos y actitudes. En el cual el alma del hombre es sacudida en todo su ser, llevándole a la impotencia, a la desesperación y a la ansiedad, donde un poder divino y la voluntad personal puede ayudarle a salir.

Angustia: inquietud emocional, física y psíquicamente, está relacionada con la ansiedad. La angustia y la preocupación son gemelas inseparables, que acechan a gran número de personas. Entre la angustia y el miedo existe una estrecha relación.

“La angustia es el sentimiento que experimentamos cuando sin motivos nos preocupamos en exceso.”¹¹. La angustia que experimentamos nosiempre es producto de los pensamientos de autodesprecio ante la posibilidad de algún fallo o debilidad personal que pudiera hacerse público. También se puede definir la angustia como un sentimiento de amenaza cuya causa es por el momento desconocida.

10. www.defincion.org

11. www.proyectopv.org

La angustia es un círculo vicioso. Una vez que se ha experimentado la angustia sin razón alguna, aparecen pensamientos, es terrible, me estoy angustiando. Esto lleva a incrementar la angustia, que a su vez nos hace pensar cosas tales como, estoy perdiendo el control, y si me desmayo, o cometo una locura, etc. La angustia crece por momentos y nos conduce a pensamientos angustiados.

Además, a muchas personas les ocurre que respiran excesivamente, cuando sienten angustia; la respiración excesiva provoca sensaciones de mareo, palpitaciones. Algunas personas combaten la angustia empleando técnicas como: relajación, contar hasta diez, beber, etc. Puede ser útiles a corto plazo pero en general no resuelven el problema.

Bajo rendimiento: los problemas que se presentan en el hogar repercuten directamente en el rendimiento escolar y trae como consecuencia, falta de interés por el estudio y por la vida escolar en general. La ansiedad llega a funcionar como causa o como efecto del fracaso escolar, debido a tres factores principales: altos niveles de comparación y competencia entre los compañeros de clase; sanciones y castigos severos para los alumnos que fracasan, y presiones fuertes por lograr un desempeño exitoso.

Posibles causas de un bajo rendimiento escolar

1. Problemas emocionales.
2. Problemas sensoriales.
3. Problemas específicos de aprendizaje.

Problemas emocionales: Suelen ser una de las causas más frecuentes, cuesta detectar. Son situaciones de crisis como:

- la separación de los padres.
- enfermedad o muerte de seres cercanos.
- cambios de establecimiento educativo.
- falta de atención.
- pérdida de interés.
- baja autoestima.
- cambios de ánimo.
- dificultades para integrarse socialmente.

Problemas sensoriales. Pueden ser de tres tipos:

- leve disminución de la capacidad auditiva.
- problemas de visión, suelen estar acompañados de dolores de cabeza.
- problemas motores, pueden ser de coordinación gruesa y/o fina.

Problemas específicos del aprendizaje es el factor más determinante del bajo rendimiento escolar:

- a la lectura (dislexia).
- a la escritura (disgrafía).
- al cálculo matemático (discalculia) y.
- a la falta de atención y concentración.
- malas prácticas pedagógicas.

Una vez detectado el tipo de problema, en el rendimiento escolar, buscar ayuda psicológica y psicopedagógica.

Existen varias causas del bajo rendimiento, desde las personales a las no personales y que involucran tanto lo familiar como lo educativo y lo social, encontrando que en la mayoría de los casos las causas suelen ser mixtas, es decir tanto personales como no personales. Lamentablemente nos culpamos unos a otros, el joven dirá que no rinde porque las clases son aburridas, el maestro no enseña bien, el maestro culparía a los padres porque no supervisan al hijo, el padre que trabaja todo el día dirá que eso le corresponde a la madre y ésta a su vez dirá que es al joven quien no cumple con sus obligaciones, y así sucesivamente.

Es evidente que no se trata de buscar culpables, más bien se trata de asumir cada uno responsabilidades y de esa manera participar en la solución, desde el punto de vista educativo, familiar, y social, pues no hay que olvidar que cuando el adolescente está pasando por una situación emocional o de tensión le es difícil o imposible expresarlo y los padres aunque le pregunten cuál es el problema.

2.2 Análisis de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, decreto 97 – 96.

En Guatemala se ha emitido la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento.

El decreto 97-96 tiene como antecedentes todos los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres y el marco jurídico en la misma dirección. Su objetivo central es brindar protección especial e inmediata a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos ancianas y personas discapacitadas que estén siendo agredidas y violentadas en el ámbito familiar, establece las instituciones para recibir denuncias y darle trámite, así mismo facultades y obligaciones de los diferentes sectores e instituciones que intervienen y la creación del ente rector encargado de las políticas públicas que impulsen la prevención, atención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

En el proceso de atención y respuesta a la problemática, desde los diferentes sectores se ha visualizado la importancia de emprender acciones complementarias ya coordinadas para elevar el nivel de incidencia y el impacto socialmente. Una de estas iniciativas la recientemente creación de la Coordinadora nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres CONAPREVI. En este marco se ha previsto desarrollar todo un proceso de coordinación interinstitucional, basado en la definición de políticas y estrategias que recupere la experiencia institucional y sensibilice a las y los tomadores de decisiones.

Legislación

En el artículo 47 de la Constitución Política de la República de Guatemala el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia.

Que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural.

Guatemala aprobó por medio del Decreto Número 97-96 La ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Establece en su artículo 1 que: La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

En su artículo 2 establece: De la aplicación de la presente ley. La ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad, y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

La importancia de esta ley radica en que es la primera aprobada en Guatemala, para proteger a las personas que sufren de violencia en sus hogares. Según la Convención Interamericana, bajo la cual se elaboró dicha ley, se pretende proteger a las mujeres de la violencia ejercida en su contra en todos los ámbitos, es decir, el hogar, el trabajo, la escuela, la calle, etc.

Sin ser una ley penal sino procesal, es un recurso legal que dicta medida de seguridad para las víctimas de violencia intrafamiliar y las instituciones responsables de recibir denuncias, brindar capacitación a operadores de justicia sobre su aplicación, y nombra a un ente asesor (Procuraduría General de la Nación), en tanto se crea el ente rector de las políticas públicas en esta materia.(artículo 13).

2.2.1 Causas de la violencia intrafamiliar contra la mujer

Varias son las teorías que buscan las causas generadoras de la violencia, tanto sociales, como culturales, económicas y políticas. La violencia es una respuesta a ciertos tipos de situaciones, como puede ser:

- Las frustraciones que provocan en los individuos actitudes agresivas como respuestas.
- La hostilidad misma, el insultar, herir, menospreciar, el sarcasmo, son causas a su vez de respuestas agresivas.
- La agresividad es una actitud aprendible por imitación.
- La pobreza, el bajo nivel educativo, los hábitos de crianza, los patrones culturales equívocos, la violencia social generalizada.
- Desigualdad económica entre hombres y mujeres.
- Un patrón de uso de violencia física para resolver conflictos.
- Autoridad masculina y.
- Control de la toma de decisiones y restricciones para las mujeres respecto a su capacidad para dejar el seno de la familia.

La situación socio-económica imperante en el país, es fuente de violencia al no permitir a todos los individuos la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales, culturales y espirituales. Con referencia a la etnia, aparentemente no existe diferencia significativa. Parece ser que las mujeres de todas las etnias son víctimas de violencia.

Entre otros factores de la violencia están:

- El agresor cree con absoluta certeza, que tiene el derecho indiscutible de controlar a su pareja, tanto económica y sexualmente como en las discusiones y decisiones.
- Igualmente ocurre en la relación que se da entre los miembros adultos y las personas menores de la familia. Si no obtiene este control, siente que tiene la potestad de usar la violencia o la coacción para obtenerlo.

- Para el agresor es responsabilidad de su pareja el satisfacerle física, emocional y sexualmente. Debe de cuidar de la casa y de los/las niños/as, darle apoyo, prestarle siempre atención. Cuando piensa que no recibe esas respuestas se siente autorizado a imponer el castigo físico y emocional.
- El no considerar a la pareja como persona, sino como un ser inferior, un objeto, facilita el uso de la violencia.
- El agresor piensa que su pareja y sus hijos le pertenecen y puede hacer con ellos lo que considere necesario, sin tomar en cuenta la opinión o los sentimientos de éstos.

Creencias o mitos falsos acerca del maltrato hacia la mujer

- Es una mujer que le gusta que le peguen.
- Es una mujer ignorante, haragana y tiene pocas capacidades laborales.
- Se queda en su casa porque le gusta ser maltratada.
- Ella provoca a su compañero.
- La violencia en la pareja no afecta a los menores.
- El alcoholismo y/o drogadicción del agresor es causante del maltrato.
- Si ella aguanta, con el tiempo las cosas cambian.
- El agresor no es cariñoso.

En contraste, la experiencia de aquellos que trabajan en el combate a la violencia de género, ha demostrado que la violencia contra las mujeres es una función de normas socialmente construidas de conducta aceptable, la cual se puede reducir y eliminar solamente a partir de cambios fundamentales en la situación de la mujer y de las actitudes hacia los hombres y las mujeres en la sociedad. Requiere de educación formal e informal, uso efectivo de los medios de comunicación y un compromiso claro de los gobiernos, no solamente para aprobar leyes, sino, lo más importante asegurar que esa legislación se ejecute. Para promover familias, comunidades y estados que sean libres de violencia contra las mujeres.

2.3 Principales textos y leyes sobre los derechos de la mujer

Los últimos años han sido testigos del amplio reconocimiento dentro de la comunidad internacional, para examinar el disfrute de los derechos humanos, particularmente de los instrumentos destinados a eliminar la discriminación contra las mujeres, sin embargo, como en otras áreas de los derechos humanos, existe un vacío entre lo ideal y lo real. Entre las normas más generales están:

- ✓ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ La ley de Desarrollo Social, en su artículo 3. Igualdad Todas las personas tienen derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República.
- ✓ la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ✓ Tratados, Programas y Convenios internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción.

Teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora plenamente no reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia. Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia. Se citan derechos específicos de las mujeres indígenas y no indígenas.

2.3.1 La mujer y los derechos humanos

Los derechos humanos de las mujeres es parte inalienable, íntegra e indivisible de los derechos humanos universales, que la plena participación de las mujeres en la vida política, social y cultural, así como en la erradicación de todas las formas de discriminación en función del sexo, y que la violencia basada en el género y todas las formas de hostigamiento y explotación sexual deberían ser eliminado.

La realidad y la amenaza de la violencia cobran importancia en la vida diaria de las mujeres, afectando su habilidad para participar en proyectos de desarrollo y para comprometerse plenamente con la sociedad.

La experiencia y el miedo a la violencia limita su salud e, indirectamente, al erosionar su autoconfianza y autoestima. De esta manera, la violencia contra las mujeres representa una barrera para el cultivo del respeto por los derechos humanos.

El retraso de la mujer en el reconocimiento de sus derechos la ha colocado en una situación de desventaja en lo político, social, económico, jurídico, cultural, y por eso constituye una violación de sus derechos humanos, ya que el principio de los Derechos Humanos es el principio de igualdad, lo que quiere decir que todas y todos los seres humanos tienen iguales derechos en todos los aspectos económicos, sociales, políticos jurídicos y culturales.

Los desequilibrios de género desfavorables para la mujer, que actualmente se producen al interior de las estructuras sociales, políticas, jurídicas, económicas y culturales de Guatemala, son el resultado de un largo proceso de construcción social y que a través de ello se violan los Derechos Humanos Individuales y colectivos de la Mujer como ser social y político.

La violación a los derechos de la mujer como persona y como parte de la comunidad, afecta por un lado su desarrollo individual como Mujer como integrante del grupo social femenino, lo cual hace que se afecte el desarrollo de toda la sociedad o la comunidad Guatemalteca y que el Estado Guatemalteco no alcance a ampliar sus funciones a satisfacer las necesidades del pueblo Guatemalteco.

La violación a los Derechos Humanos de la mujer se produce desde diversas fuentes:

- ❖ Las instituciones sociales como la familia,
- ❖ Las instituciones políticas del Estado;
- ❖ Las organizaciones políticas de la sociedad civil, como partidos políticos, los movimientos estudiantiles, profesionales y sindicales.

2.3.2 Discriminación contra la mujer

La familia patriarcal, es decir la constituida por padre, madre e hijos bajo la autoridad paterna en la familia presenta falta de reconocimiento de autoridad a la mujer (madre-esposa), es relegada a un segundo plano, manifestando discriminación contra la mujer. Este problema es antiguo y mundial.

La discriminación es definida como: un fenómeno dinámico consciente y arraigado históricamente. Expresado de manera compleja para jerarquizar a personas o grupos con características diversas, en el que se naturalizan sus creencias y sus practicas para discriminarlos.

También es importante mencionar que la discriminación tiene diferentes manifestaciones tales como: el racismo (interiorización de una raza); xenofobia (rechazo a los/as extranjeros/as); misoginia (odio hacia a las mujeres y todo lo que las presente); machismo (sub-valoración de la mujer) entre otros. Aunque la participación política de las mujeres se ha abierto aún no es equilibrada.

La discriminación es un fenómeno social que no puede negarse y que el principio constitucional que garantiza la igualdad en dignidad y en derechos es parte del folclor jurídico guatemalteco. Se dice que no se necesitan leyes que penalicen la violación a la dignidad humana; pero no se discute ¿Por qué el principio constitucional que garantiza ese derecho es consuetudinariamente, violado?.

La discriminación es “el proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo determinado es o son tratados de diferente manera (generalmente de manera injusta) por pertenecer a ese grupo”¹². (Jary, 1991).

Existen formas distintas de discriminación:

- ❖ **Cultural.** Es padecida por las personas de una cultura diferente a la del discriminador.
- ❖ **Sexual.** La sufren las mujeres o personas homosexuales.
- ❖ **Económica.** Sus víctimas son las personas que tienen menos recursos o ingresos económicos.
- ❖ **Laboral.** Es dirigida contra personas que ocupan un puesto de menor jerarquía o tienen menor grado académico.
- ❖ **Física.** Sus receptoras son personas que padecen algún grado de discapacidad.

Las prácticas discriminatorias ocurren en las relaciones interpersonales o en el ámbito de las políticas públicas, legales o administrativas. La discriminación está basada en prejuicios.

Los prejuicios

Es el conjunto de creencias y valores aprendidos que condicionan a un individuo a basar su comportamiento en juicios previos, generalmente negativos, tener una opinión formada sobre algo que no se conoce, es decir, juzgar sin saber. Muchas veces los prejuicios se manifiestan de manera inconsciente. Las personas no se dan cuenta de que actúan mal, pues los han aprendido como algo normal o natural.

2.3.3 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de 1985 en su artículo 4 prescribe: “Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.”¹³

¹² Roncal, Federico, Pedro Guorón Ajquijay, Culturas e Idiomas de Guatemala, 2002, p 25.

¹³ Defensoría de la Mujer Indígena Derechos específicos de las Mujeres Indígenas. p.10.

El principio de igualdad plasmado en el artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala impone que situaciones iguales sean tratadas normativamente de la misma forma; pero para que el mismo rebase un significado puramente formal y sea realmente efectivo, se impone también que situaciones distintas sean tratadas desigualmente, conforme sus diferencias. Este principio de igualdad hace una referencia a la universalidad de la ley, pero no prohíbe, ni se opone a dicho principio, el hecho que el legislador contemple la necesidad o conveniencia de clasificar y diferenciar situaciones distintas y darles un tratamiento diverso, siempre que tal diferencia tenga una justificación razonable de acuerdo al sistema de valores que la Constitución acoge.

La cláusula precitada reconoce la igualdad humana como principio fundamental, que ha sido estimado en varias resoluciones de esta Corte. Al respecto debe tenerse en cuenta que la igualdad no puede fundarse en hechos empíricos, sino se explica en el plano de la ética, porque el ser humano no posee igualdad por condiciones físicas, ya que de hecho son evidentes sus desigualdades materiales, sino que su paridad se deriva de la estimación jurídica. Frecuentemente ha expresado esta Corte que el reconocimiento de condiciones diferentes a situaciones también diferentes no puede implicar vulneración del principio de igualdad, siempre que tales diferencias tengan una base de razonabilidad Opinión Consultiva emitida por solicitud del Presidente de la República.

La Constitución Política de la República de Guatemala, al referirse a los deberes del Estado respecto a los habitantes de la República, le impone la obligación de garantizar no solo la libertad, sino también otros valores, como son los de la justicia y el desarrollo integral de la persona, para lo cual debe adoptar las medidas que a su juicio sean convenientes según lo demanden las necesidades del momento, que pueden ser no solo individuales sino también sociales.

2.3.4 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar

La violencia contra la mujer, es conocida como “ Convención Belem Do Pará” es un instrumento regional y de carácter vinculante para los estados signatarios. En 1995 entra en vigor en Guatemala, mediante el decreto 69- 94 del Congreso de la República. Tiene como objetivos principales: cambiar esquemas sociales y culturales en cuanto a la discriminación y violencia que sufren las mujeres.

Comprometer a los Estados parte a realizar acciones encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos. Definir que la violencia contra la mujer puede perpetuarse en cualquier espacio, sea este público o privado.

Fomentar el conocimiento del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

2.3.5 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, ha recomendado medidas para combatirlo:

- ✓ Sitúa la violencia contra las mujeres directamente dentro del discurso de los Derechos humanos, afirmando que las mujeres tienen igual derecho de disfrute y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo la libertad y seguridad de la persona, el estar libre de tortura u otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante.
- ✓ Amplía el concepto de violencia contra las mujeres para reflejar las condiciones reales de la vida de las mujeres, reconociendo no solo la violencia física, sexual y psicológica, sino también las amenazas de tal daño; aborda la violencia contra las mujeres dentro del ámbito familiar, así como dentro de la comunidad, y confronta el asunto de la violencia perpetrada y sancionada por el Estado de Guatemala.
- ✓ Señala las raíces de la violencia que se basa en el género. Reflejando el hecho de que la violencia basada en el género es una violencia al azar en donde resulta que las víctimas son niñas y mujeres; el factor de riesgo es ser mujer.

De acuerdo con la declaración, la violencia contra la mujer incluye, pero no está limitada a:

- ✓ La violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, incluyendo las golpizas, el abuso sexual de niñas, violación marital, mutilación genital femenina y otras practicas tradicionales en perjuicio de las mujeres, violencia no conyugal y violencia relacionada con la explotación.
- ✓ La violencia sexual y psicológica que ocurre dentro de la comunidad, incluyendo la violación, el abuso sexual, el hostigamiento sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier lugar, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada.

- ✓ La violencia sexual y psicológica perpetrada o condonada por el estado, dondequiera que ésta ocurra.

Otras formas de violencia incluyen las violaciones de los derechos de las mujeres, en particular asesinatos, violaciones sistemáticas, embarazo forzado, esterilización forzada y aborto forzado, uso coercitivo de anticonceptivos y selección prenatal del sexo.

Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, observando con satisfacción la función desempeñada por los movimientos en pro de la mujer para que preste más atención a la gravedad y magnitud del problema de la violencia contra la mujer. Destaca en el artículo 3: La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos. Entre estos derechos figuran:

- ✓ El derecho a la vida;
- ✓ El derecho a la igualdad;
- ✓ El derecho a la libertad y la seguridad de la persona;
- ✓ El derecho a igual protección ante la ley;
- ✓ El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación;
- ✓ El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar;

Establecer, en la legislación nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas, para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objetos de violencia. Elaborar enfoques de tipo preventivo, que puedan fomentar la protección de la mujer contra toda forma de violencia, y evitar con la aplicación de leyes prácticas.

2.3.6 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (decreto 7 – 99)

En el artículo 2, regula entre sus objetivos: Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos de las mujeres, de los planes de Acción emanados de las Conferencias Internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

2.3.7 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Fue adoptada en Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, aunque no crea obligaciones legales su ratificación se ha convertido en obligatoria. La violencia contra las mujeres representa una barrera para el cultivo del respeto por los derechos, de la mujer como persona y como parte de la comunidad, afecta su desarrollo individual, social.

2.4 Aspectos relacionados de violencia intrafamiliar, contenidos en los Acuerdos de paz

Desde la firma de la paz se registran varios avances, tanto en las políticas del Gobierno como en términos institucionales dedicadas al tema. En el ámbito normativo, en 1999, el Congreso de la República aprobó la Ley Número 7 - 99 de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, la que plantea entre sus objetivos: Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala La Ley del Fondo de Tierras, aprobada en el Decreto 24-99, incluyó un elemento innovador que estableció el derecho a la copropiedad entre parejas.

Dentro de las iniciativas legales que han sido aprobadas está la reforma al Código Penal, Decreto Número 17-73, que penaliza la discriminación contra cualquier forma de exclusión, restricción o preferencia basada en varios motivos, incluyendo género.

El Gobierno también ha demostrado apertura al tema de mujer en otros campos, por ejemplo, el Fondo de Tierras, FONTIERRAS. También la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, en 1999, la DEMI tiene capacidad de gestión administrativa, técnica, financiera, con el fin de atender las particularidades situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos.

“En 1999, el Gobierno también creó el Foro Nacional de la Mujer, y en 2000, el Gobierno creó la Secretaría presidencial de la Mujer, SEPREM. De dicho proceso se generó y formuló “ La Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001–2006”.¹⁴

Los Acuerdos de Paz han generado una mayor visibilidad del tema de género. Sin embargo, se ha dado pocos avances sustantivos en contra de la discriminación, violencia intrafamiliar, participación ciudadana de las mujeres sigue siendo muy limitada y la falta de acceso a la educación.

¹⁴ Los desafíos para la Participación de las Mujeres Guatemaltecas, Minugua, 2001 PP 1-5.

Las mujeres son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de un país y deben ser incluidas en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales.

2.4.1 Discriminación

Los Acuerdos de Paz reconocen la situación de discriminación específica de las mujeres, promueven el combate contra la misma y un trato igualitario, con el fin de asegurarles las mismas posibilidades que a los hombres en participación e incidencia política, educación, salud, trabajo, acceso al crédito, adjudicación de tierras y recursos productivos y tecnológicos.

En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el Gobierno se compromete a garantizar o implementar: “igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación; vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afectan a las mujeres con relación con el alquiler, al crédito y a la construcción; programas nacionales de salud integral para la mujer; el derecho de las mujeres al trabajo; el derecho de organización de las mujeres y su participación”.¹⁵

En el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se establece que: “ El Gobierno se compromete a eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, vivienda, créditos y a participar en proyectos de desarrollo. El enfoque de género se incorporará a las políticas, programas y actividades”.¹⁶

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, “reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena”¹⁷. Entre los compromisos se destaca la creación de legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante que la víctima sea indígena. Además, el Acuerdo plantea el compromiso de crear una Defensoría de la Mujer Indígena para brindar asesoría jurídica y servicios sociales.

En términos generales, los compromisos de los Acuerdos de Paz resaltan la importancia de la participación de la mujer en el ámbito económico, social, y político para lograr un desarrollo equitativo y una paz firme y duradera.

¹⁵ Minugua Ibid., P3.

¹⁶ Minugua Ibid., P4.

¹⁷ Minugua Ibid., P5.

- ✓ En el ámbito normativo, es necesario revisar la legislación existente para eliminar aspectos discriminatorios y retomar el marco internacional en esta materia.
- ✓ En cuanto a aspectos institucionales de la Paz, el foro de la mujer debe someterse a un proceso de evaluación de resultados y de representación, con el fin de asegurar la transición de los Acuerdos de Paz relativos a las mujeres, dichos aspectos están contenidos en el proyecto de ley Marco de los Acuerdos de Paz, presentado al Congreso de la República a finales del 2003.
- ✓ La DEMI y la SEPREM deben fortalecerse con presupuesto y recursos humanos para lograr ejecutar sus proyectos.
- ✓ El Gobierno tiene que ampliar sus espacios políticos y económicos para las mujeres. Además, debe garantizar que todos los planes de Gobierno incluyan este eje fundamental.

2.4.2 Fortalecimiento de las instancias de protección de los derechos humanos

Las partes consideran que cualquier comportamiento que limite, restrinja o atente contra las funciones que en materia de derechos humanos tienen asignados el Organismo judicial, el Procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, socava principios fundamentales del Estado de derecho, dichas instituciones deben ser respaldadas y fortalecidas en el ejercicio de sus funciones.

El Organismo Judicial y Ministerio Público, el Gobierno de la República de Guatemala reitera su voluntad de respetar su autonomía y de proteger la libertad de acción de ambos frente a presiones de cualquier tipo u origen, a fin que gocen plenamente de las garantías y medios que requieran para su eficiente actuación.

El Procurador de los Derechos Humanos, el Gobierno de la República de Guatemala continuará apoyando el trabajo del mismo para fortalecer dicha institución, respaldando su accionar y promoviendo las reformas normativas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. El Gobierno de la República de Guatemala apoyará las iniciativas tendientes a mejorar las condiciones técnicas y materiales con que pueda contar el Procurador de los Derechos Humanos, para cumplir con sus tareas de investigación, vigilancia y seguimiento de la plena vigencia de los derechos humanos en Guatemala.

2.4.3 Garantía a las personas que trabajan en la protección de los derechos humanos

Las partes coinciden en que todos los actos que puedan afectar las garantías de aquellos individuos o entidades que trabajan en la promoción y tutela de los derechos humanos, son condenables.

El Gobierno de la República de Guatemala tomará medidas especiales de protección, en beneficio de las personas o entidades que trabajan en el campo de los derechos humanos. Investigará oportuna y exhaustivamente las denuncias que se le presenten, relativas a actos o amenazas que los pudieran afectar.

El Gobierno de la República de Guatemala, reitera el compromiso de garantizar y proteger en forma eficaz la labor de instituciones y personas, defensoras de los derechos humanos.

2.5 Guía de orientación para víctimas de la violencia intrafamiliar

Muchas personas han vivido actos de violencia, sólo por el hecho de ser consideradas más débiles. Existen organizaciones que apoyan a las víctimas.

La violencia intrafamiliar, cometido por uno o más miembros de la familia, se da contra los miembros más vulnerables como lo son las mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas y personas con discapacidad.

La mayoría de veces, quienes agreden o causan daño son los parientes como: el padre, madre, abuelos, hijos, hermanos, conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge.

Existen varias formas de agresión

Agresión física

Es cuando a propósito dañan el cuerpo y utilizan la fuerza y presión para lograr sus deseos, puede ser que le golpeen con manos, pies u objetos (cuchillo, palos, cincho, etc.) empujones, jalones de pelo, etc., ocasionando abortos, heridas sangrantes, como una agresión física.

Agresión psicológica

Este tipo de agresión puede ser verbal; uso de palabras que ofenden, como gritos, insultos, también se manifiesta por medio de actitudes de ridiculizaciones, desprecios y desvalorización o indiferencia.

Estas maneras de agresión provocan ansiedad, falta de ánimo, angustia, deseos de llorar, insomnio, baja autoestima, depresión, miedos, pérdida de autonomía y otros malestares.

Agresión sexual

Es cualquier forma de contacto sexual no deseada, ya sea que se esté casada o separada. También puede ocurrir en el trabajo, en la casa o en la calle, provocada por miembros de familia; causando represión rechazo o miedo.

Agresión económica o patrimonial

Es la relacionada con los bienes materiales y sucede cuando es la mujer quien asume toda la responsabilidad económica del hogar, inclusive tener que mantener al marido. Se manifiesta también cuando el conviviente no da dinero para los gastos del hogar y sobre esto, vende los bienes que pertenecen a la pareja (casa, electrodomésticos, etc.) para beneficio solo para él o mantener sus vicios.

Otro ejemplo de esta agresión es cuando la pareja se separa y el cónyuge no paga alimentos y gastos para los hijos e hijas de ambos; además, la amenaza con quitarle a los niños o niñas. Esto provoca a la víctima, cansancio físico o moral, desvalorización como persona, depresión, etc.

2.5.1 Denuncia inmediata

Si está siendo golpeada en su casa, puede llamar, usted u otra persona, a la Policía Nacional Civil, los agentes podrán ingresar a su vivienda para evitarlo y tomarán su denuncia. Si es trasladada a un centro asistencial u hospital, los médicos y agentes de policía tomarán su denuncia.

“Si va personalmente, diríjase al Ministerio Público, donde un médico forense dará un dictamen, para referirlo a un juzgado de familia, lugar donde se dictarán medidas de ley y se referirá el caso al Ministerio Público para investigación respectiva y se sancione al agresor”.¹⁸

2.5.2 Denuncia posterior

Si usted ya lo pensó y está decidida a denunciar agresiones sucedidas con anterioridad, puede dirigirse a cualquiera de las instituciones se citan. Estas instituciones tomarán su denuncia y la referirán a un juzgado de Familia o de Paz, de turno, para que se dicte medidas de seguridad, si se necesitan y luego le referirán al Ministerio Público para que se lleven a cabo las investigaciones del caso.

¹⁸ Op. Cit., Defensoría de la Mujer p8.

Si no está decidida a denunciar y sólo quiere orientación psicológica para resolver su problema, puede acudir a cualquiera de las siguientes entidades:

- ❖ Procuraduría de los derechos humanos
- ❖ El Ministerio Público
- ❖ Ministerio de Salud Pública
- ❖ Organizaciones no gubernamentales que prestan servicio de esta naturaleza.

Si necesita apoyo jurídico, legal e integral, puede pedir ayuda a:

- ❖ Procuraduría de los derechos humanos
- ❖ El Ministerio Público
- ❖ Bufetes Populares
- ❖ Ministerio de Salud Pública
- ❖ Procuraduría General de la Nación
- ❖ Juzgados de Familia.

2.6 Problemas de aprendizaje en los estudiantes del ciclo básico

El aprendizaje ha sido definido de diversas formas y de acuerdo a lo que las diversas corrientes de pensamiento esperan de él, tradicionalmente se hablaba y se educaba verticalmente y se situaba el aprendizaje como una recepción de conocimientos y contenidos. Para otros, llamados conductistas, es un cambio constante de conductas y comportamientos en el que las personas adquieren habilidades nuevas. Para los constructivistas, "aprender es la capacidad de hacer o rehacer los propios conocimientos desde los sentidos y potencialidades del estudiante."¹⁹

De esta cuenta aprender es un proceso interno. También se puede mencionar a los pedagogos sociales que propugnan que el aprendizaje es el proceso de apropiación de contenidos, gracias a la mediación de experiencias como la enseñanza crítica, dialógica y colectiva, provoca los aprendizajes.

Entre las causas que pueden atribuirse al alumno y que lo conduce a rendir en forma deficiente podemos mencionar:

- a) Problemas de salud, que no le permiten rendir eficientemente.
- b) Falta de capacidad intelectual para aprender el conocimiento.
- c) Falta de interés, seriedad y responsabilidad ante los problemas de estudio.
- d) Falta de adaptación al medio.

¹⁹ Ministerio de Educación, Psicopedagogía, Guatemala, 2002, p3.

- e) Problemas socioeconómicos en el hogar que lo obligan a abandonar la escuela o a rendir deficientemente.
- f) Los jóvenes sufren depresión, bajo rendimiento escolar y en ciertos casos. muestran rasgos de rebeldía y hasta desganado.
- g) La violencia intrafamiliar, implica falta de salud física y mental.
- h) Autoestima baja y sentimientos de soledad y culpa.
- i) El clima de tensión y agresión dentro de la familia.
- j) La desintegración de la familia.
- k) Las secuelas psíquicas de la violencia intrafamiliar.

Al maestro pueden atribuírsele las responsabilidades siguientes:

- a) Falta de preparación académica.
- b) Empleo de métodos y procedimientos inadecuados.
- c) Incomprensión para los problemas de la adolescencia.
- d) Profesores que asisten irregularmente o no asisten a impartir sus clases.
- e) Profesores que asistiendo regularmente a sus labores no realizan dentro del aula ni fuera de ella su verdadero cometido.
- f) Maestros de avanzada edad que emplean técnicas anticuadas.

A la escuela pueden atribuírsele las responsabilidades siguientes:

- a) Aceptación indiscriminada de alumnos elevando a tal número la cantidad de inscritos que imposibilitan al maestro un trabajo eficiente.
- b) Falta de distribución técnica del alumnado.
- c) Poca preocupación por hacer trabajar eficientemente al profesor incumplido e irresponsable.
- d) Falta de comunicación con las autoridades respectivas para indicar su preocupación por los resultados del proceso enseñanza.
- e) Poca preocupación porque en cada establecimiento funcione un buen servicio de orientación.
- f) Falta de emisión de juicios u opiniones de los directores sobre el currículum los estudios, planes y programas.
- g) Poca preocupación de los directores para proveer a profesores y alumnos de los elementos necesarios para hacer más dinámica y eficiente la labor educativa.

A las autoridades educativas deben atribuírsele las siguientes responsabilidades:

- a) Falta de estabilidad de los funcionarios de educación en los puestos de dirigencia.

- b) Poca decisión de las autoridades para resolver de una vez por todas el agudo problema de la educación: modificando programas, actualizando currículum, quizá hasta removiendo personal para adecuar las capacidades de unos para ocupar aquellos puestos que ameritan tal o cual preparación y disposición.

“Desde el punto de vista económico las autoridades conocen la inversión que para el pueblo y gobierno representa el proceso educativo y por lo tanto debe ser preocupación fundamental de éstas, no sólo se cumplan las metas de la política educativa, sino que se aprovechen al máximo los recursos que sean invertidos en educación.”²⁰

2.6.1 Principios del aprendizaje

Algunos principios que se deducen de las teorías del aprendizaje son los siguientes:

Se aprende mejor cuando se está dispuesto a aprender. Es más fácil comprender y progresar en el aprendizaje cuando se tiene voluntad y razones claras para hacerlo.

- ✓ Cuando más se pone en práctica lo aprendido, mejor se entiende o se hace.
- ✓ Se recuerda mejor lo aprendido cuando ha sido útil, beneficioso o satisfactorio.
- ✓ Aprender algo nuevo es más fácil cuando está basado en lo que ya se sabe.
- ✓ Es mejor empezar con lo más simple y con lo que está relacionado con cosas que ya se saben hacer, o con conceptos que ya se comprenden y luego tratar de abordar tareas o ideas nuevas o más difíciles.
- ✓ Se aprende haciendo. Para que el aprendizaje sea completo debe practicarse lo aprendido.

2.6.2 Actividades de aprendizaje

El docente, en su desempeño como tal, debe seleccionar las actividades que se consideran más adecuadas y organizadas, de acuerdo con el nivel de dificultad y con la relación lógica en que se deben presentar.

Taba, “sostiene que una secuencia de experiencias de aprendizaje puede incluir diferentes tipos de actividades, tales como:”²¹

- ✓ Actividades introductorias o de exploración.
- ✓ Evidencian diagnóstico, introducción o descubrimiento.
- ✓ Son orientadoras.
- ✓ Despiertan el interés, es decir, incentivan al estudiante.

²⁰ Gordillo de Lorentzen. Op. Cit., P 165.

²¹ Océano; Enciclopedia General de la Educación, España, P 258.

2.6.3 Problemas de aprendizaje

Es uno de los aspectos más controvertidos y probablemente menos comprendidos de la educación. Los problemas de aprendizaje específicos a menudo implican impedimentos físicos, conductuales y emocionales; Los estudiantes que lo sufren pueden llegar a creer que no son capaces de controlar su propio aprendizaje y por lo tanto, no tener éxito. Un enfoque adecuado en las estrategias de aprendizaje puede ayudarlos; no olvidemos que la escuela, junto con la familia y el entorno social próximo, son de vital importancia para el desarrollo, y puesto que parte de su vida transcurre dentro de las aulas, es lógico suponer que es en el ambiente escolar donde se manifiestan problemas de diversa naturaleza, los cuales es muy posible que repercutan en el rendimiento escolar.

“Incapacidades para el aprendizaje específicas significa trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el entendimiento o el uso del lenguaje hablado o escrito, lo cual puede manifestarse en sí con habilidad imperfecta para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o efectuar cálculos matemáticos. El término incluye trastornos como impedimentos preceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo. Excluye a niños con retraso mental; problemas en el aprendizaje que resultan principalmente de impedimentos visuales, auditivos o motores; perturbaciones emocionales, o desventajas ambientales, culturales o económicas.”²²

La percepción que el estudiante tenga de sus éxitos y fracasos influyen en su autoestima y en sus expectativas futuras, un alumno que se percibe incompetente y que cree que sólo tiene éxito cuando la suerte u otros factores fortuitos lo permiten, tendrá una autoestima más baja que un estudiante que considera que puede controlar su propio aprendizaje, que es capaz de aprender nuevas habilidades y que piensa que el esfuerzo es un factor clave en el éxito escolar.

Los profesores tienden a favorecer a aquellos que perciben como alumnos de alto desempeño, poniendo en clara desventaja a los alumnos que generan en el docente expectativas bajas.

1. Los profesores sientan lejos de ellos mismos a los alumnos sobre los que tienen bajas expectativas, en comparación con los que perciben como alumnos de alto desempeño.
2. Se les pone menos atención en clase a los alumnos que se perciben como de bajo rendimiento, incluyendo menor contacto visual, señales de aprobación con la cabeza guiños de ojo y sonrisa.

²² García de Zelaya, Beatriz, Educación Especial, 1996, P 101.

3. Se critica más a estos alumnos por sus respuestas incorrectas y se les premia con menor frecuencia por sus respuestas correctas.

4. Se les proporciona una retroalimentación menos precisa y menos detallada a los alumnos con expectativas bajas de desempeño.

5. Se les demanda un menor esfuerzo y menos trabajo.

6. Se les interrumpe con más frecuencia mientras están trabajando.

2.6.4 Rendimiento escolar

Es el resultado del proceso educativo enseñanza – aprendizaje, que se manifiesta en transformación de la conducta, la realización teleológica y en la capacidad de resolver inteligentemente los problemas que se le presentan al individuo.” Desde el punto de vista didáctico el rendimiento escolar, constituye el logro de objetivos claramente definidos, haciendo uso de todos los recursos materiales y humanos disponibles, es el resultado de un proceso planificado.”²³

Las causas o factores que explican el rendimiento escolar son muy numerosas. Algunas no dependen de uno mismo: La actuación de los profesores, como desarrollan la clase, como evalúan, el tipo de trabajo a realizar, el tiempo disponible, etc. Otras causas, por el contrario, tienen que ver con la forma de ser y de actuar de quien estudia:

1. Las capacidades mentales;
2. El interés hacia las distintas materias;
3. El esfuerzo perseverante;
4. Los procedimientos de estudio.

Aprender a estudiar supone también adquirir hábitos y actitudes positivas. Estos hábitos y actitudes son los más formativos del estudio.

Tradicionalmente hemos considerado que: rendimiento es el producto en conocimiento que el alumno adquiere a través de un año de trabajo, de un año de contacto con el maestro y de asistencia regular a la escuela.

Las corrientes modernas, sobre procedimientos didácticos ya no dan valor a la cantidad de conocimiento acumulado en la mente del alumno, ni a la cantidad de asignatura que el maestro ha transmitido al alumno, cualquiera que sea el método que aquél haya empleado. Actualmente se considera que: “ el verdadero rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan en el alumno, relacionadas con las situaciones y problemas de la materia que se enseña”²⁴.

²³ Lauforcade, Pedro D. Evaluación de los Aprendizajes, PP 50-52

²⁴ Frida Díaz., Op., Cit., P 122.

Es decir, que después del proceso enseñanza aprendizaje, deben apreciarse profundas transformaciones en el alumno.

2.7 El currículo del nivel medio

El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Metodológicamente, un currículo basado en los criterios de integración, cooperación, participación e individualización puede tomar forma a través de diversos métodos. Lo importante es que esos métodos sean medios facilitadores para que las personas inicien una búsqueda de respuestas a sus necesidades intereses y problemas donde ellos sean los principales protagonistas de todo el proceso.

Taba expone que la elaboración del currículo consta de dos aspectos fundamentales: búsqueda de unas bases, antropológicas, sociológicas, psicológicas, epistemológicas; y proceso de planificación. En este último aspecto propone el siguiente orden:

1. Diagnóstico de las necesidades.
2. Formulación de objetivos.
3. Selección del contenido
4. Organización del contenido.
5. Selección de actividades de aprendizaje.
6. Organización de tales actividades.

“El educando y el currículo no constituyen sino dos polos que definen a un solo proceso. Los factores fundamentales del proceso educativo lo constituyen un ser no desarrollado e inmaduro, por una parte, y ciertos fines sociales, significativos y valores encarnados en la experiencia madura del adulto, por otra.”²⁵

“El currículo es un programa de actividades diseñado de modo que los alumnos alcancen en el mayor grado posible ciertos fines y objetivos educacionales”²⁶

²⁵ Gamboa, Ingrid; Una Conversación Acerca de currículo, Guatemala, 1993, PP 7-11

²⁶ Gamboa, Ingrid, Ibid, P 6

“El currículo es un subsistema del sistema educativo, por tanto para su análisis deben considerarse los elementos básicos que componen el sistema. Ellos son: los insumos (población que ingresa al sistema), el desarrollo del proceso de la enseñanza (implementación o aplicación del currículo) y el producto (cambios conductuales alcanzados por los alumnos)”²⁷.

“El currículo se compone de contenidos, métodos de enseñanza y finalidades. Estas tres dimensiones en interacción constituyen el currículo operacional”²⁸.

“Currículo constituye un recurso metodológico que representa las relaciones entre un conjunto de elementos que se encuentran vinculados en función de un determinado explícito objetivo que tiene sentido en función de la constextualidad histórica que sirve de base”.²⁹

“Currículo no es más que el análisis de la problemática educativa, encontrar el vínculo causal para diseñar las estrategias. Es toda una red”³⁰.

El currículo según la UNESCO, plantea que “cada persona, niño, joven o adulto, deberá contar con posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básico”.³¹

Como dicen Losada y Moreno (2001), estas necesidades abarcan tanto herramientas esenciales para el aprendizaje, (como la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes), necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir y desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

Si como docente, en lugar de enseñarles a los jóvenes, ir tras la obtención de un diploma o título, les enseñamos ir tras la felicidad personal y colectiva, basada en los principios de máximo desarrollo humano, corporal, afectivo, productivo y social, los resultados educativos serán muy distintos. Esto implica, la organización educativa y la implementación de un currículo distinto de la escuela, que hasta ahora es.

²⁷ Gamboa, Ingrid, Ibid., P 7.

²⁸ Gamboa, Ingrid., Ibid., P 9.

²⁹ Gamboa, Ingrid., Ibid., p 9.

³⁰ Gamboa, Ingrid., Ibid., P 11.

³¹ Ministerio de Educación, Op. Cit., P 44.

2.7.1 La violencia intrafamiliar en el currículo del nivel medio

Los docentes que imparten Estudios Sociales en el Nivel Básico, tienen la inquietud de actualizar los programas de estudio. Tomando en cuenta las expectativas de la sociedad. En la guía programática dentro del contenido está implícita los problemas sociales que afectan a la familia como la violencia intrafamiliar.

1. Organización familiar
2. Funciones de la familia
3. Problemática familiar
4. Desintegración: separación, migración, violencia, irresponsabilidad, muerte.

Un aspecto importante, es hacer comprender a los alumnos que la asignatura de Estudios Sociales, no consiste únicamente en situar al ser humano en un punto geográfico y en estudiar hechos históricos, sino tiene un ámbito más amplio en la sociedad y que desde el punto de vista educativo se debe fomentar una visión integral de los hechos sociales, económicos y políticos. Las ciencias sociales tienen importancia trascendental en la formación de la persona, en valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la identidad, etc. La sociedad está cada día más consciente del poder de la educación, para desafiar y transformar las normas y valores sociales y culturales, así como para reforzarlos y fortalecerlos, cada día son mayores los esfuerzos para remover los sesgos y estereotipos dentro del currículum escolar; los materiales de enseñanza para integrar la capacitación y conscientización de las cuestiones de género, la capacidad de los padres y la resolución no violenta de conflictos en el currículum de las escuelas, el proporcionar capacitación a los docentes, incluyendo la capacitación para reconocer las señales de abuso.

2.7.2 Perfil del alumno del nivel medio

- ❖ Conocer la relación que existe entre el individuo, la naturaleza, la sociedad y la cultura.
- ❖ Observar, recopilar, organizar e interpretar, información para resolver problemas.
- ❖ Conocer la función social, económica y política de la familia, la comunidad y del país.
- ❖ Conservar y transformar su entorno social, cultural y natural.
- ❖ Valorizar los grupos etnolingüísticos del país.
- ❖ Identificar e interpretar las leyes fundamentales del país.
- ❖ Identificar el ejercicio de los Derechos Humanos en las situaciones de la vida social.
- ❖ Distinguir formas de conducta social adecuadas e inadecuadas.

- ❖ Conocer los hechos históricos que dieron origen al conflicto armado.
- ❖ Analizar críticamente la evolución histórica, cultural, social y económica del país y del mundo.
- ❖ Utilizar eficientemente técnicas de investigación social.

2.7.3 Perfil de los docentes que laboran en el nivel medio

El profesor es, en todo los aspectos, el de mayor influencia en la educación, en el nivel medio. Con toda la importancia que tiene el currículo, la organización, el equipo, cuentan poco o nada si no están vitalizados por la personalidad relevante del profesor. Es difícil llegar a un consenso de cuáles son los conocimientos y habilidades que un profesor debe poseer. Conformación del perfil:

a) Madurez profesional

- ✓ Respetar a sus alumnos, sus opiniones y propuestas, aunque no las comparta
- ✓ Solidez emocional

b) Personalidad equilibrada

- ✓ Evitar imponer en un ejercicio de autoridad sus ideas, perspectivas y opciones profesionales y personales
- ✓ Crear clima favorable
- ✓ Autodominio, calma, dignidad, aplomo
- ✓ Personalidad agradable

c) Actualización

- ✓ Estar al día de los conocimientos científicos y culturales. Los docentes necesitan estar al día en todo aquello que les atañe directamente y también en aquellas otras materias que, no sean de su disciplina, les son necesarias para poder profundizar más en sus conocimientos y poder así dar cumplida respuestas a las necesidades de sus alumnos y la sociedad. La sociedad ha sufrido cambios, los docentes deben estar preparados para saber dar respuesta a los nuevos retos con los que la sociedad actual se enfrenta y preparar adecuadamente a las nuevas generaciones.

d) Dominio de la materia y conocimientos colaterales

- ✓ Conocimiento teórico suficientemente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano
- ✓ Dominio de los contenidos y materia que enseña
- ✓ Conocer la materia a enseñar
- ✓ Adquirir conocimiento teórico-práctico sobre la enseñanza de la materia
- ✓ Ser capaz de motivar a los alumnos y plantear los temas como asuntos importantes y de interés para ellos.

e) Orden

- ✓ Establecer una buena relación interpersonal con los alumnos, basada en los valores que intenta enseñar, el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia solidaria, etc.
- ✓ Enseñar estratégicamente contenidos y habilidades de dominio.
- ✓ Mantener un control responsable del curso, ser puntual, entregar programas oportunamente, asistir puntualmente, cumplir con el programa, planificar sus actividades.

f) Valores éticos y morales consistentes

- ✓ Aprecio, cortesía, tacto, simpatía, amabilidad.
- ✓ Buen gusto, moralidad, modestia, sencillez.
- ✓ Honestidad, mantenimiento de la palabra.

g) Carácter para manejar situaciones difíciles

- ✓ Valor, decisión, firmeza, finalidad.
- ✓ Riguroso, domina la clase impone respeto.
- ✓ Reconoce las diferencias individuales.

h) Responsabilidad

- ✓ Hace interesante el trabajo, crea deseos de trabajar.
- ✓ Exige que el trabajo se haga bien y pronto, hacer trabajar al alumno.

2.7.4 Implementación de programas o proyectos de valores morales

Valor “es la cualidad por la que un ser, una cosa o un hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Es decir, un valor nos indica la importancia, significación o eficacia de algo.”³²

Los valores éticos o morales son principios con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso, de conciencia y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas.

- ❖ Nuestros valores concuerdan con nuestras concepciones de la vida y del hombre.
- ❖ Los valores no existen en abstracto ni de manera absoluta: están ligados a la historia, a las culturas, a los diferentes grupos humanos, a los individuos y a las circunstancias que enfrentan.
- ❖ Los valores influyen en nuestra forma de pensar, en nuestros sentimientos y formas de comportarnos.
- ❖ Los valores se proyectan a través de actitudes y acciones ante personas y situaciones concretas.

³² Maggi Yañez, Rolando Emilio, Op, Cit., et al., PP52-68.

- ❖ Los valores suponen un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive.
- ❖ Valores que son aceptados universalmente, derecho y respeto a la vida, verdad, libertad, equidad, fraternidad, justicia, espiritualidad.
- ❖ No siempre estamos conscientes de nuestros valores, como tampoco nos percatamos de la influencia que ejercen los demás en ellos.
- ❖ Así como existen valores, también podemos identificar contravalores: los que se oponen a un valor concreto, como maldad a bondad, injusticia a justicia.

Los valores se integran mediante la reflexión, la interacción con el medio y la práctica social, las predisposiciones hereditarias e instintivas que individualizan a cada persona. Es la que determina, finalmente, los sentimientos, los pensamientos y las actitudes del sujeto.

Las actitudes son tendencias o disposiciones adquiridas que predisponen a percibir de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación. Las actitudes reflejan los valores más relevantes que una persona tiene sobre sí misma; es decir las actitudes son indicadores de los valores que posee un individuo.

Hábito, que es un comportamiento o modo regular de proceder adquirido por repetición de actos similares. Los hábitos de estudio, que pueden ser congruentes con una actitud favorable hacia el esfuerzo académico. A partir de ellos puede inferirse el valor que una persona otorga a la educación como cimiento de su vida futura. Hacer una escuela a la medida de los alumnos y que prepare para la vida. El logro y la profundización de actitudes y valores, implica que no basta que los alumnos adquieran información, sino que la sociedad demanda jóvenes inteligentes, sensibles y morales. Para lograrlo, se requiere comprender los problemas del mundo actual y tomar una posición comprometida ante ellos.

Los problemas de nuestro tiempo, como la violencia intrafamiliar y la búsqueda de la paz, el respeto de los derechos humanos, la discriminación, entre muchos otros, se convierten en temas de estudio en la escuela.

Las grandes transformaciones que sufre nuestra sociedad. Frente a cambios sociales y laborales como la globalización y la transnacionalización, no sólo de la economía sino también de la cultura y de los estilos de vida, se necesita un nuevo tipo de egresado, capaz de enfrentar la realidad actual.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos

3.1.1. General

Identificar los efectos de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje del estudiante en el Ciclo Básico del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

3.1.2 Específicos

3.1.2.1. Determinar las causas que ocasionan violencia en el seno del hogar.

3.1.2.2. Determinar los factores del aprendizaje que son afectados por la violencia intrafamiliar.

3.1.2.3. Determinar cual ha sido la actitud de los estudiantes ante las medidas adoptadas por las autoridades de los establecimientos para contrarrestar la violencia intrafamiliar.

3.1.2.4. Listar las normas y medidas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar, aplicadas por las autoridades de los centros educativos.

3.1.2.5 Identificar los elementos del currículo aplicados en el Ciclo Básico, que están relacionados a erradicar la violencia intrafamiliar.

3.2. Variable

Efectos de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje, de los estudiantes del Ciclo Básico.

3.2.1 Definición Conceptual

Se entiende por efectos de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje de los estudiantes del Ciclo Básico del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, las manifestaciones de bajo rendimiento académico, ansiedad, falta de ánimo, baja autoestima, depresión y angustia.

3.2.2. Definición Operacional

La variable se definió en forma operacional de acuerdo a los siguientes conceptos, indicadores e instrumentos.

Cuadro No. 2

CONCEPTO	INDICADORES	PREGUNTAS	
		Maestros	Alumnos
Depresión: Es la alteración del estado de ánimo y de la afectividad.	Manifestaciones de tristeza		
	Soledad		
	Aislamiento personal		
Angustia-Ansiedad: Es una combinación de sentimientos e inquietud emocional, física y psíquica debido a transformaciones internas y/o externas.	Manifestaciones de autodesvalorización	1,2	1,2
	Emocional: Miedo		
	Físico: Sudoración		
	Aceleración del pulso		
Estados de Ánimo: Manifestaciones de conductas	Psíquico: Trauma		
	Rebeldía - Inquietud	3,4	3,4
	Manifestaciones de: Sueño		
psíquicas, como reacción a ciertos estímulos.	Llanto		
	Dolor		
	Alegría		
	Desatención	5,6	5,6
Autoestima: Es la percepción valorativa de mi ser, de mi manera de ser, de quien soy yo, el conjunto de factores corporales, mentales y espirituales, que conforman mi personalidad.	Aceptación		
	Respeto		
	Autoconcepto	7,8	7,8
Rendimiento Escolar: Aprovechamiento en la ejecución, medido generalmente por una tarea o prueba estandarizada. Se aplica más bien al resultado de pruebas pedagógicas. El mayor rendimiento corresponde en definitiva, al máximo resultado con el mínimo esfuerzo, al actuar bien y rápidamente.	Repitencia		
	Bajas calificaciones		
	Poca retentiva		
	Incumplimiento en entrega de tareas	9,10	9,10
	Tareas mal elaboradas		

3.2. Los sujetos de la investigación

A. Universo

Lo constituyeron los cuatro centros educativos del Nivel Medio que funcionan en el municipio, que suman un total de 442 estudiantes del Ciclo Básico.

Para el sector de docentes el universo lo comprenden 34 docentes.

B. Muestra

De los cuatro establecimientos que comprende el universo o población, se eligió al azar al momento de aplicar el instrumento, 205 estudiantes y 32 docentes, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2
ALUMNOS

No.	ESTABLECIMIENTO	No.	%	No.
1	Instituto por Cooperativa S. A. A. C.	205	46.38	95
2	Colegio Parroquial M. "Hermano Pedro"	134	30.32	62
3	Colegio Evangélico Mixto "Nimayá"	40	9.05	19
4	Colegio Evangélico Mixto "Esmirna"	63	14.25	29
	TOTAL	442	100 %	205

Fuente: Estadística Inicial 2005

Cuadro No. 3
DOCENTES

No.	ESTABLECIMIENTO	No.	%	No.
1	Instituto por Cooperativa S. A. A. C.	10	29.41	9
2	Colegio Parroquial M. "Hermano Pedro"	10	29.41	9
3	Colegio Evangélico Mixto "Nimayá"	06	17.65	6
4	Colegio Evangélico Mixto "Esmirna"	08	23.53	8
	TOTAL	34	100 %	32

Fuente: Estadística Inicial 2005

3.3. Técnicas

Se utilizó como recurso para hacer efectiva la investigación y lograr el propósito de las mismas, las técnicas siguientes:

3.3.1. Investigación Bibliográfica

Se utilizó para el desarrollo de la teoría fundamental del problema a investigar.

3.3.2. Encuestas

Se aplicó para la recolección de la información.

3.4. Instrumentos

A. Cuestionarios

Fueron aplicados cuestionarios a los establecimientos objetos de la investigación así:

Cuadro No. 4

No.	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS
1	Inst. por Cooperativa San Antonio A.C.	95
2	Colegio Parroquial M. "Hermano Pedro"	62
3	Colegio Evangélico Mixto "Nimayá"	19
4	Colegio Evangélico Mixto "Esmirna"	29
	TOTAL	205

Fuente: Estadística Inicial 2005

Cuadro No. 5

No.	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES
1	Inst. por Cooperativa San Antonio A.C.	9
2	Colegio Parroquial Mixto "Hermano Pedro"	9
3	Colegio Evangélico Mixto "Nimayá"	6
4	Colegio Evangélico Mixto "Esmirna"	8
	TOTAL	32

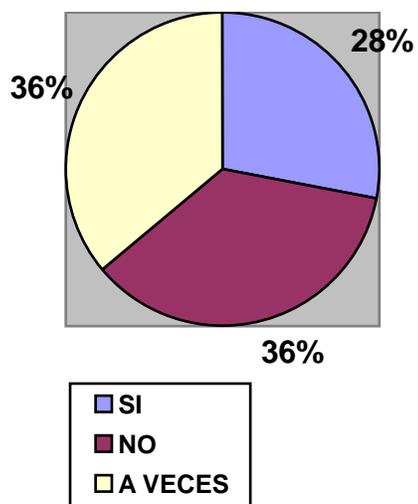
Fuente: Estadística Inicial 2005

CAPÍTULO IV RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo por sectores así: Estudiantes y Docentes

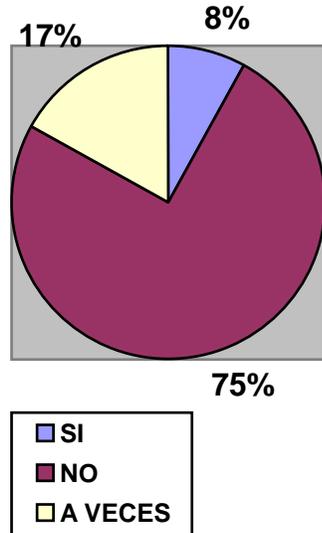
4.1. Sector Estudiantil

Pregunta No. 1. Las agresiones que recibe de parte de sus padres, le provocan tristeza en la escuela.



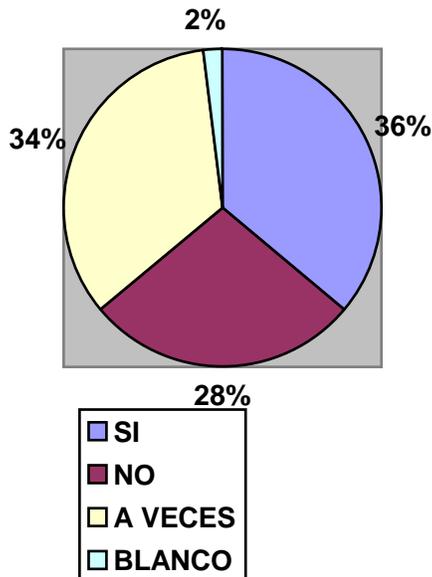
Cuando son agredidos los estudiantes por sus padres, una tercera parte de los entrevistados indicó que si le causa tristeza en la escuela.

Pregunta No. 2. En las clases y recreos de su escuela, prefiere mantenerse en soledad.



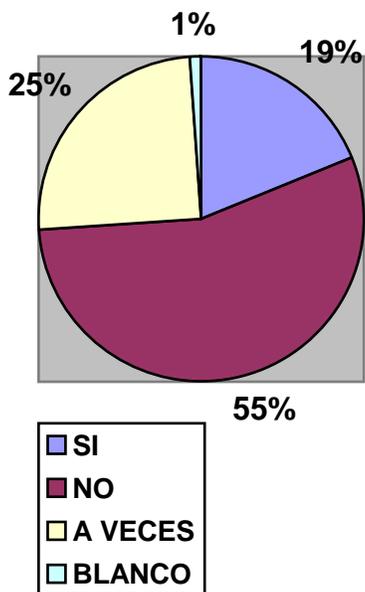
El 75% de los entrevistados indicó que no prefiere mantenerse en soledad en la escuela, sino al contrario, prefiere compartir con sus compañeros.

Pregunta No. 3. Le causa miedo cuando en su hogar sus padres discuten o agreden con frecuencia.



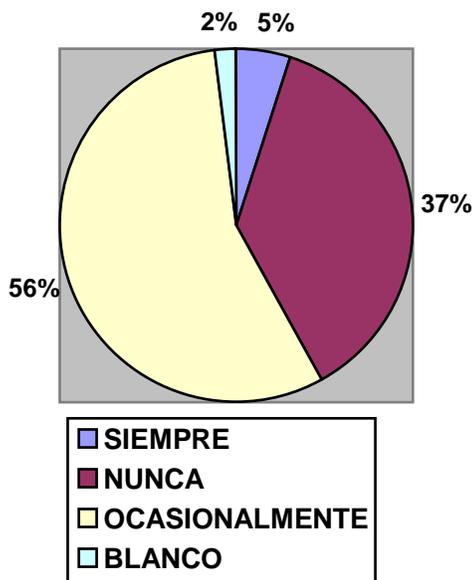
Una tercera parte del total de los estudiantes entrevistados indicó que si le causa miedo, cuando en su casa sus padres discuten o se agreden.

Pregunta No. 4. Considera que su actitud de rebeldía e inquietud, se debe a los problemas en su hogar.



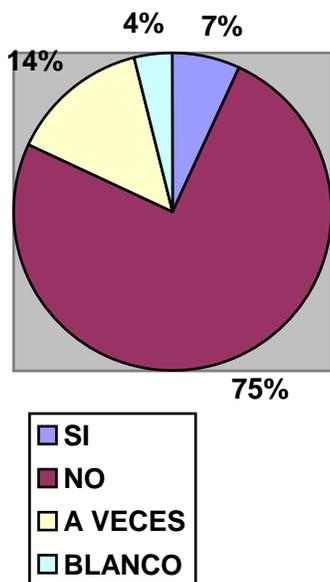
La actitud de rebeldía de los estudiantes no se debe a los problemas de su hogar, tal como lo indica el 55% de los entrevistados.

Pregunta No. 5. Las clases que le imparten sus maestros, le han causado sueño o desatención.



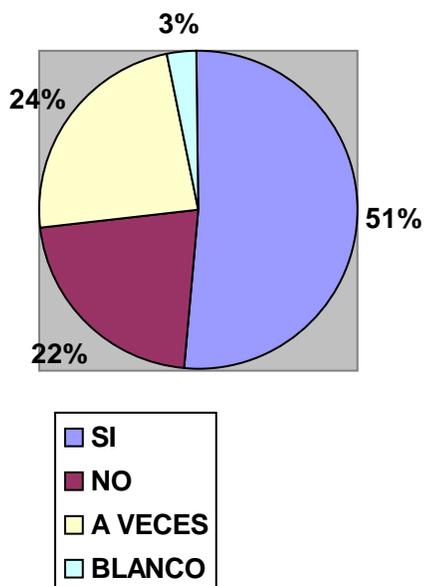
El 56% de los estudiantes indicó que ocasionalmente las clases de sus maestros le causan sueño y desatención, debido a que los maestros no dinamizan sus clases.

Pregunta No. 6. De los temas que estudia en su escuela, existen algunos que le ocasionan llanto y dolor.



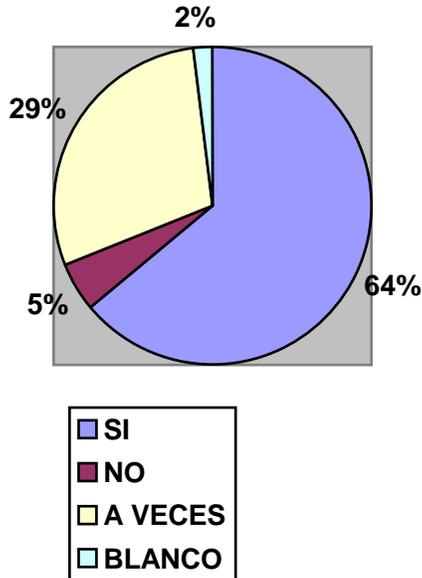
Los temas que se abordan, por el enfoque y naturaleza, los estudiantes indicaron que no les causa llanto ni dolor.

Pregunta No. 7. En su escuela, considera que por su personalidad es aceptado en los equipos de trabajo que se organizan.



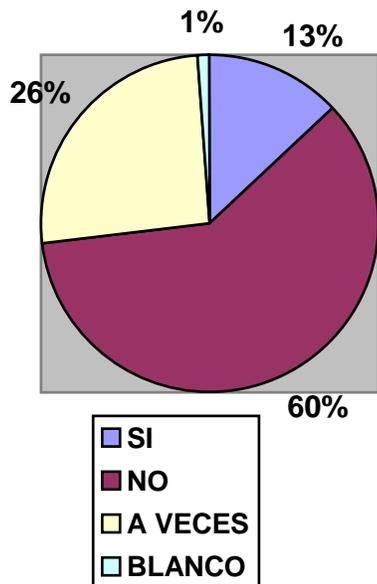
El 51% de los entrevistados consideró que la personalidad, es un elemento fundamental para ser aceptado en los grupos de trabajo que se organizan en la escuela.

Pregunta No. 8. Usted respeta y es respetado por parte de sus compañeros y maestros, en las distintas actividades que realizan en el aula.



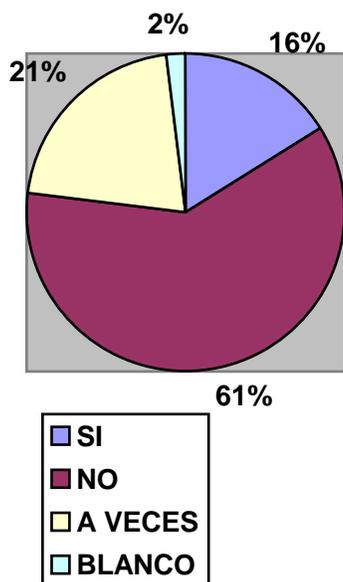
El respeto es considerado como un valor fundamental entre estudiantes y maestros, dentro del aula y fuera de ella, como lo indicaron el 64% de los entrevistados.

Pregunta No. 9. Considera usted que las bajas calificaciones que obtiene, se debe a los problemas que tiene en su familia.



Los estudiantes consideran que los problemas en la familia no les afecta en sus bajas calificaciones, sino otros factores como la metodología y el nivel académico de los maestros.

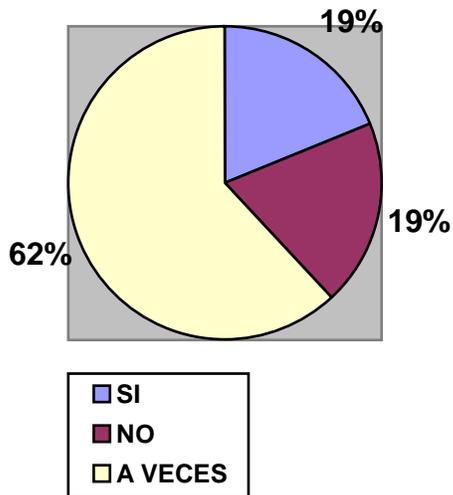
Pregunta No. 10. De los problemas que tiene en su hogar depende el incumplimiento y mal entrega de sus tareas escolares.



Los problemas en el hogar no repercuten en el incumplimiento de la entrega de tareas en la escuela, sino la falta de motivación, técnicas de estudio y orientación adecuada.

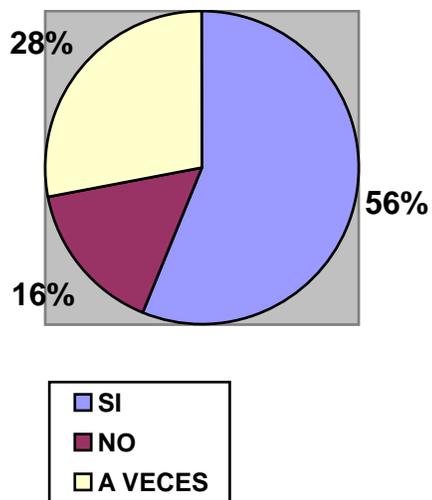
4.2. Sector Docentes

Pregunta No. 1. Ha notado en sus alumnos tristeza, provocado por las agresiones que reciben en el seno de su hogar.



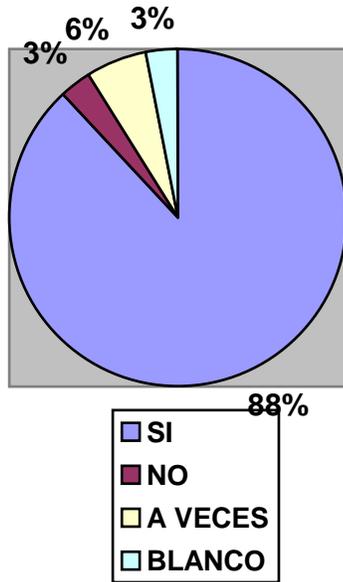
La actitud de tristeza provocado por agresiones que recibe en su familia, pocas veces es notado por los maestros, como lo indica el 62% de los entrevistados.

Pregunta No. 2. Observa en algunos de sus estudiantes, actitudes de soledad en las actividades del aula y fuera de ella.



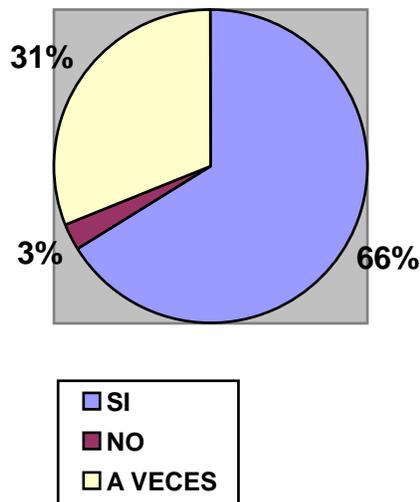
La actitud de soledad en las actividades del aula y fuera de ella, sí es observado por los maestros según el 56% de los entrevistados.

Pregunta No. 3. Considera usted que las agresiones psíquicas y físicas que reciben sus alumnos en el hogar, le ocasionan traumas en la escuela.



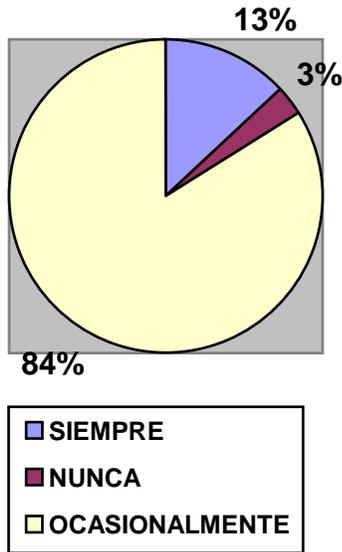
Los maestros entrevistados indicaron que las agresiones psíquicas y físicas que reciben en su familia los alumnos, si influyen en su rendimiento en la escuela.

Pregunta No. 4. Cree usted que la actitud de rebeldía e inquietud de sus alumnos, se debe a los problemas intrafamiliares.



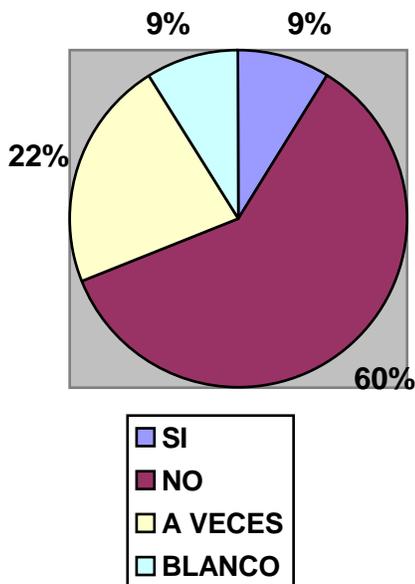
El 66% de los maestros considera que la actitud de rebeldía e inquietud de los alumnos se debe a los problemas intrafamiliares.

Pregunta No. 5. Ha observado en algunos de sus alumnos sueño y desatención al momento de impartir sus clases.



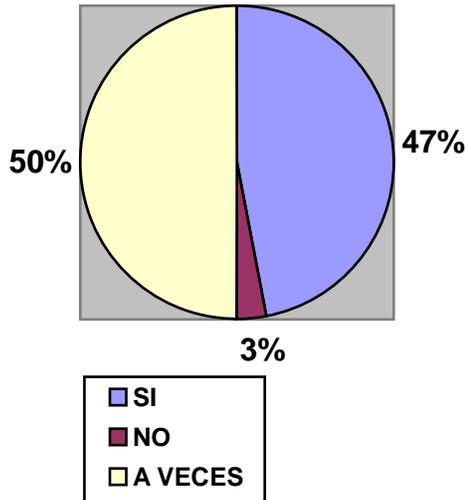
Los maestros han notado en sus alumnos, al momento de impartir sus clases, sueño y desatención, como lo indica el 84% de los consultados.

Pregunta No. 6. Cuando aborda temas de violencia intrafamiliar con sus alumnos, ha notado en algún momento llanto y dolor.



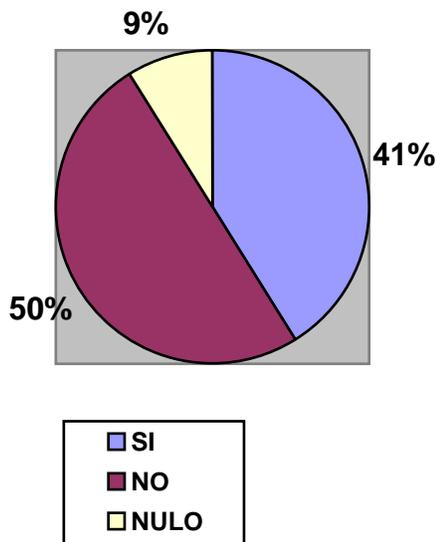
El 60% de los maestros consultados indicó que cuando aborda temas de violencia intrafamiliar con sus alumnos, no observa en ellos actitudes de llanto y dolor.

Pregunta No. 7. En el aula y fuera de ella, se observa entre alumnos y maestros respeto mutuo.



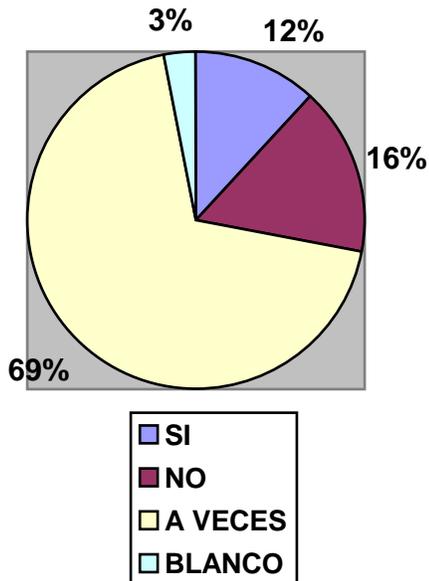
La mayoría de los maestros entrevistados considera que si existe respeto entre alumnos y maestros en el aula y fuera de ella.

Pregunta No. 8. Considera usted que el nivel de aceptación (autoestima-personalidad) entre sus alumnos es el normal.



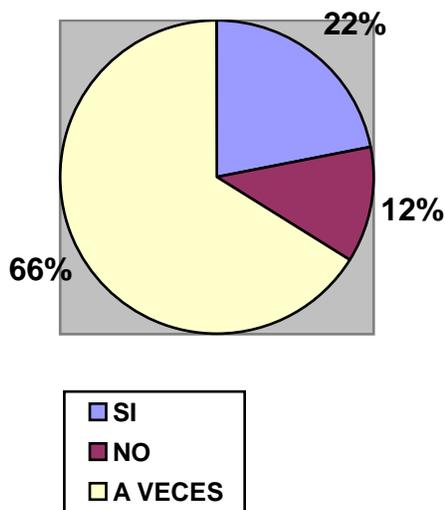
El 50% de los maestros considera que el nivel de autoestima de sus alumnos no es el normal, mientras que solo un 41% considera que es normal.

Pregunta No. 9. Las bajas calificaciones en sus alumnos se debe a los problemas intrafamiliares.



Algunas veces las bajas calificaciones de los alumnos en la escuela, se deben a los problemas intrafamiliares, así lo considera el 69% de los consultados.

Pregunta No. 10. El incumplimiento en la entrega de las tareas y las tareas mal elaboradas, considera usted que se debe a los problemas que los padres tienen en el hogar.



El 66% de los maestros entrevistados considera que el incumplimiento en la entrega de tareas y las tareas mal elaboradas se debe, algunas veces a los problemas intrafamiliares y solo un 12% consideró que se debe a otras causas.

Análisis de resultados

4.3.1 Sector docente

De acuerdo a la opinión de los maestros encuestados, cuando los estudiantes son agredidos en forma verbal, física o psicológica, por sus padres la actitud de tristeza que conlleva, pocas veces es identificado por los maestros.

Es interesante, la mayoría de los docentes indican que las agresiones psíquicas y físicas, que reciben los alumnos en su familia, si influye en su rendimiento escolar. Pero la escuela no realiza actividades de orientación, para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Por otro lado al preguntar a los docentes, acerca de la actitud de rebeldía e inquietud de los alumnos, la mayoría considera que es causa de los problemas de su entorno social, es decir la violencia intrafamiliar, aunque se debe considerar otros factores personales, como la herencia, la edad, la crisis que atraviesa todo adolescente y el ambiente son determinantes en el desarrollo y desenvolvimiento social.

Al preguntar si ha observado en los alumnos sueño y desatención al momento de impartir sus clases, el 84 % indica que si. Es preocupante el porcentaje, el maestro debe emplear estrategias, preparar actividades, crear un clima favorable y enseñar mediante métodos adecuados, para hacer de la clase amena.

Por otra parte, cuando abordan temas de violencia intrafamiliar, la mayoría indicó, no observa actitudes de dolor y llanto; es difícil detectar lo que sufre alguien que ha vivido en un ambiente estresante y violento. En relación, al respeto entre maestros y alumnos la mayoría considera que si existe respeto en la comunidad educativa, esto demuestra que el hogar y la escuela contribuyen con este valor. Sin embargo los problemas inherentes a la violencia intrafamiliar, hace que a veces actúen en forma indebida.

En relación a las bajas calificaciones e incumplimiento de tareas de los alumnos, la mayoría considera que se debe a los problemas familiares, falta de capacidad intelectual, autoestima baja, los padres por razones de tipo cultural y económico, en la mayoría de los casos no colabora con la escuela en relación a las tareas escolares asignadas para el hogar.

Para terminar con el sector docente, el problema de violencia intrafamiliar incide en la disminución del rendimiento escolar, respecto a las capacidades personales de estudio del alumno.

4.3.2 Sector estudiantil

Es importante la opinión de los estudiantes entrevistados y encuestados, en relación a las agresiones que recibe de los padres, una tercera parte indicó que si le causa tristeza en la escuela, otros añoran ignorarlo, pero al recordar le afecta en su aprendizaje en la escuela.

En relación a las clases, recreos y soledad, tres cuartas partes indicaron, que no prefieren estar en soledad en la escuela, sino es un momento de compartir, recrearse y divertirse. Un porcentaje mínimo, prefiere para reflexionar, pero toda persona necesita exteriorizarse.

Por otro lado los estudiantes respondieron en su mayoría, que les causa miedo cuando en su hogar sus padres discuten y agraden, pero cuando se les preguntó si considera que su actitud de rebeldía e inquietud, se debe a los problemas en su hogar, la mitad de los entrevistados negó tal situación, opinión contraria de los docentes. Esto implica que el adolescente, considera que algunas actitudes no es rebeldía, trata de emancipar la sumisión que venía observando durante la niñez. De ahí la importancia del maestro de orientar en la formación del estudiante.

Referente a las clases que recibe, si le ha causado sueño o desatención un poco más de la mitad indicó, que en algunas ocasiones se sienten aburridos y poco motivados, es necesario que los maestros utilicen estrategias, técnicas, formas de enseñanza, para evitar que las clases sean aburridas, como causa de sueño y desatención. Cuando se les preguntó de los temas que estudia, existe algunos que le ocasionan llanto y dolor las tres cuartas partes de los entrevistados indicó que no, los problemas sociales como la violencia intrafamiliar, no son enfocados a profundidad sino en forma aislada, es urgente implementar el tema de violencia intrafamiliar para analizar sus causas y efectos.

Es importante resaltar que en la escuela, que por su personalidad es aceptado en los equipos de trabajo, la mayoría consideró que la personalidad es un elemento fundamental para ser aceptado en los grupos de trabajo. La personalidad del maestro es importante para orientar y valorizar las relaciones interpersonales.

Finalmente los estudiantes respondieron en relación a las bajas calificaciones y el incumplimiento y entrega de tareas, se debe a los problemas que tiene en su familia. Los estudiantes consideran que no como lo indica el 60%, sino otros factores como la metodología, falta de motivación, técnicas inadecuadas y el nivel académico de los docentes.

5. Conclusiones

- 5.1 Desatención, tristeza, miedo, soledad, sueño, son los efectos de la violencia intrafamiliar, que afectan el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.
- 5.2 Desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, insatisfacción de necesidades de vivienda, vestuario, son las principales causas de violencia en el seno familiar.
- 5.3 Bajas calificaciones, incumplimiento en la entrega de tareas son factores más afectados por la violencia intrafamiliar, en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico.
- 5.4 Una actitud de indiferencia muestran los estudiantes del ciclo básico ante las pocas medidas adoptadas por las autoridades de los establecimientos para prevenir y contrarrestar la violencia intrafamiliar.
- 5.5 La aplicación de un programa de valores y el desarrollo de temas de auto estima, respeto mutuo son de las pocas acciones que han implementado las autoridades y docentes de los establecimientos educativos, como medidas para prevenir la violencia intrafamiliar.
- 5.6 El desarrollo de temas relacionados a la familia en los cursos de Estudios Sociales y Educación para el Hogar son los únicos elementos curriculares que se aplican en el ciclo básico relacionados a erradicar la violencia intrafamiliar.

6. Recomendaciones

- 6.1 El maestro del Ciclo Básico del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, debe dinamizar las clases que imparte de manera que el estudiante pueda olvidar los problemas que le aqueja en su hogar, y así lograr un aprendizaje significativo.
- 6.2 El maestro del Ciclo Básico debe realizar un estudio socioeconómico de todos los estudiantes al inicio de cada ciclo escolar, para conocer la situación familiar, con quienes compartirá las aulas.
- 6.3 Directores, docentes, padres de familia y alumnos deben establecer de manera conjunta un programa de orientación escolar, que permita elevar el nivel del rendimiento escolar y cumplimiento de tareas en el aula.
- 6.4 Los establecimientos educativos del municipio donde se realizó la investigación, deben planificar talleres, foros, conferencias para conocer las leyes y convenios que el Estado de Guatemala ha ratificado en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar.
- 6.5 Las autoridades educativas y maestros de educación básica del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, deben difundir con ejemplos, valores morales y principios de respeto entre los seres humanos que constituyen la base de una convivencia respetuosa de los derechos humanos.
- 6.6 Los establecimientos educativos del nivel básico de San Antonio Aguas Calientes deben implementar en todos los cursos, la promoción de normas y medidas que permitan contrarrestar violencia intrafamiliar.

7. Bibliografía

- 7.1 Barriga Díaz Arceo y Gerardo Hernández Rojas. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 2ª. Edición. México. Editora McGraw-Hill. 2001.
- 7.2 Brasileiro, Ana María. Las mujeres contra la violencia; rompiendo el silencio. Nueva York. 1977.
- 7.3 Congreso de la República. Decreto No. 97-96 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”. Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala. 2002.
- 7.4 Defensoría de la mujer indígena. Derechos específicos de las Mujeres Indígenas, Guatemala. Editorial Magna Terra. 2003.
- 7.5 De León Flores, Consuelo. “La actitud de los alumnos del Nivel Medio, pertenecientes a grupos transgresores juveniles, respecto a medidas disciplinarias”. TESIS. Facultad de Humanidades. Guatemala, 1998.
- 7.6 Enamorado, Luz Antonieta. “La actitud como factor significativo en el aprendizaje”. TESIS. Facultad de Humanidades. Guatemala. 1998.
- 7.7 Enciclopedia General de la Educación. Océano. España. S.F.
- 7.8 Gamboa, Ingrid. Una conversación acerca del currículo. IIME. USAC. Editorial Piedra Santa. 1993.
- 7.9 García de Zelaya, Beatriz y Silvia Arce de Wantland. Educación Especial 2ª. Edición Guatemala. Editorial Piedra Santa. 1996.
- 7.10 Gordillo de Lorentzen, Marina. “El adolescente guatemalteco su problema educacional y su rendimiento”. 3ª. Edición. Impre-offset. Guatemala. 1989.
- 7.11 Lauforcade, Pedro D. Evaluación de los aprendizajes. 2ª. Edición. 1979.
- 7.12 Maggi Yáñez, Rolando Emilio. Et. Al. Desarrollo humano y calidad, valores y actitudes. 3ª. Edición. México Editorial Limusa. 2002.

- 7.13 Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Tareas pendientes en la construcción de la paz. 2004.
- 7.14 Ministerio de Educación. Psicopedagogía. 2002.
- 7.15 Minugua. Los desafíos para la participación de las mujeres. 2001.
- 7.16 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala Editorial Serviprensa. 2000.
- 7.17 Periódico Prensa Libre. Guatemala. 6 de febrero del 2005. Sección Dominical. Página 28.
- 7.18 Roncal, Federico y Pedro Guorón Ajqijay. Culturas e idiomas de Guatemala 2002.
- 7.19 www.definción.org
- 7.20 www.eutimia.com
- 7.21 www.proyectopv.org

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

ENCUESTA Y/O ENTREVISTA A ESTUDIANTES

Estimado joven y señorita, le ruego que conteste las siguientes preguntas diciendo la verdad.

Marque con una "X" en el cuadro donde crea que sea su respuesta y conteste las preguntas que se le piden.

1. Las agresiones que recibe de parte de sus padres, le provocan tristeza en la escuela.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

PORQUE _____

2. En las clases y recreos de su escuela, prefiere mantenerse en soledad.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

PORQUE _____

3. Le causa miedo cuando en su hogar sus padres discuten o agreden con frecuencia.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

4. Considera que su actitud de rebeldía e inquietud, se debe a los problemas en su hogar.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

5. Las clases que le imparten sus maestros, le han causado sueño o desatención.

SIEMPRE / / OCASIONALMENTE / / NUNCA / /

PORQUE _____

6. De los temas que estudia en su escuela, existen algunos que le ocasionan llanto y dolor.

SÍ / / A VECES / / NO / /
PORQUE _____

7. En su escuela, considera que por su personalidad es aceptado en los equipos de trabajo que se organizan.

SÍ / / A VECES / / NO / /

8. Usted respeta y es respetado por parte de sus compañeros y maestros, en las distintas actividades que realizan en el aula.

SÍ / / A VECES / / NO / /

9. Considera usted que las bajas calificaciones que obtiene, se debe a los problemas que tiene en su familia.

SÍ / / A VECES / / NO / /

10. De los problemas que tiene en su hogar depende el incumplimiento y mal entrega de sus tareas escolares.

SÍ / / A VECES / / NO / /

“Gracias por responder a este cuestionario que será de mucha utilidad a la investigación”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

ENCUESTA A PROFESORES

Estimado profesor (a) la presente boleta es un instrumento que dará fundamento a un estudio titulado: **“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS EFECTOS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ”**, la sinceridad con que responda a la misma, será de mucha utilidad a la referida investigación y permitirá el logro de los objetivos.

Marque con una “X” en el cuadro, lo que considere su respuesta y conteste las preguntas que le sean requeridas.

1. Ha notado en sus alumnos tristeza, provocado por las agresiones que reciben el seno de su hogar.

SÍ / / A VECES / / NO / /

2. Observa en algunos de sus estudiantes, actitudes de soledad en las actividades del aula y fuera de ella.

SÍ / / A VECES / / NO / /

3. Considera usted que las agresiones psíquicas y físicas que reciben sus alumnos en el hogar, le ocasionan traumas en la escuela.

SÍ / / A VECES / / NO / /

4. Cree usted que la actitud de rebeldía e inquietud de sus alumnos, se debe a los problemas intrafamiliares.

SÍ / / A VECES / / NO / /

5. Ha observado en algunos de sus alumnos sueño y desatención al momento de impartir sus clases.

SIEMPRE / / OCASIONALMENTE / / NUNCA / /

6. Cuando aborda temas de violencia intrafamiliar con sus alumnos, ha notado en algún momento llanto y dolor.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

7. En el aula y fuera de ella, se observa entre alumnos y maestros respeto mutuo.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

8. Considera usted que el nivel de aceptación (autoestima-personalidad) entre sus alumnos es el normal.

SÍ / /

NO / /

PORQUE _____

9. Las bajas calificaciones en sus alumnos se debe a los problemas intrafamiliares.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

10. El incumplimiento en la entrega de las tareas y las tareas mal elaboradas, considera usted que se debe a los problemas que los padres tienen en el hogar.

SÍ / /

A VECES / /

NO / /

“Gracias por responder a este cuestionario que le dará soporte a esta investigación”